

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2004

()

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN AUDIENCIA PUBLICA LA LICITACIÓN No. 007/2004, QUE TRATA DE CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y REDES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO MILITAR "LA CEIBA" UBICADO EN NILO - CUNDINAMARCA.

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80 DE 1993 Y,

CONSIDERANDO

- 1- QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 005-CEDIG/03 PARA CONSTRUIR Y ENTREGAR TOTALMENTE TERMINADAS LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO MILITAR "LA CEIBA" EN NILO - CUNDINAMARCA, HASTA POR LA SUMA DE \$1.579.122.546.00 MCTE..
- 2- QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 005-CEDIG/03, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA OBJETO EL CUAL QUEDA ASÍ: CONSTRUIR Y ENTREGAR TOTALMENTE TERMINADAS LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO MILITAR "LA CEIBA" EN NILO – CUNDINAMARCA INCLUYENDO ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y REDES. Y MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA PLAZO DE EJECUCIÓN EL CUAL SERÁ HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2004.
- 3- QUE EL PREPLIEGO DE CONDICIONES SE PUBLICO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2004
- 4- QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO ORDENÓ LA APERTURA DE LA LICITACIÓN No. 007/2004 EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2004 A LAS 08:00 HORAS, PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN,

DOTACIÓN Y REDES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO MILITAR "LA CEIBA" UBICADO EN NILO - CUNDINAMARCA, POR UN VALOR DE \$1.484.375.193.24 MCTE. CON FECHA DE CIERRE 02 DE JULIO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS.

- 5- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL ADENDO No. 01 DEL 29 DE JUNIO DE 2004 PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE DE LA LICITACIÓN No. 007/2004, HASTA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS.
- 6- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL ADENDO No. 02 DEL 09 DE JULIO DE 2004.
 - ELIMINA EL NUMERAL 2.1.7 CERTIFICADO DE REGISTRO SICE.
 - EN EL NUMERAL 2.2.1.1 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO, SE ACLARA QUE EL CERTIFICADO DE PROPONENTES NACIONALES, SE SOLICITARA DE ACUERDO AL ARTICULO 22 DE LA LEY 80/93.
 - EN EL CUADRO DE CANTIDADES EN EL ITEM XIX EQUIPOS DE COCINA SE ELIMINAN LOS 2 RENGLONES DONDE DICE "ALTERNATIVA" Y "ESTANTERÍA IDEM A LA ANTERIOR EXCEPTO FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA".
- 7- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DA RESPUESTA A LOS OFERENTES MEDIANTE COMUNICACIÓN 1 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2004 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES EN EL CURSO DEL PROCESO.
- 8- QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 84 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2004, HASTA POR UN VALOR DE **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.484.375.193.24)** M/CTE., EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1
- 9- QUE LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, DISPONE QUE LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS TAXATIVAMENTE PREVISTOS EN EL MENCIONADO ARTÍCULO.
- 10- QUE EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 80/93, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS LICITATORIOS, CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.
- 11- QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA FUERON:

No.	OFERENTE	CÓDIGO	No.	OFERENTE	CÓDIGO
1	CONSORCIO FUDRA 2004	AG - 01	8	U.T. LA CEIBA	AG - 08
2	CONORCIO YARAGUA	AG - 02	9	VARELA FIHOLL Y CIA LTDA	AG - 9
3	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	AG - 03	10	U.T. BOGOTA	AG - 10
4	CONSORCIO SANTA	AG - 04	11	CONSTRUCTORA	AG - 11

	ANA			SAN NICOLAS 2004	
5	U.T. SACO AGUDELO	AG - 05	12	CONSTRUIR CANAAN S.A.	AG - 12
6	U.T. MEGACONSTRUCCI ONES	AG - 06	13	CONSORCIO LA CEIBA 2004	AG - 13
7	CONSORCIO CONSTRUIR	AG - 07	14	CONSORCIO CIC PLATAFORMA	AG - 14

12- QUE A LAS OFERTAS PRESENTADAS SE LE EFECTUARON LOS ESTUDIOS KARDEX, JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, LOS CUALES SE DIERON A CONOCER A LOS OFERENTES DESDE EL DÍA TRES (03) HASTA EL NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2004, PARA GARANTIZAR EL DEBER DE SELECCIÓN OBJETIVA CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 80/93.

13- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80/93, Y EL DECRETO 2170/2002, SE LE DIO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES FIRMAS, ASÍ:

UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DEL ASUNTO, Y TAL CUAL SE DESCRIBE EN EL NUMERAL 1.20 TRASLADO PARA OBSERVACIONES DONDE DICE: *"UNA VEZ SE PRODUZCA EL INFORME DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EL CUAL CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS MISMAS, EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO PONDRÁ DICHO INFORME A DISPOSICIÓN DE LOS PROPONENTES, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES IMPRORRÓGABLES PARA QUE PRESENTEN DENTRO DEL MISMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD, LOS PROPONENTES NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS PROPUESTAS"*.

EN LA PAGINA 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES SE CITA LO SIGUIENTE:

EL CAPITULO 11 ESTA CONFORMADO POR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS DE TIPO JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO EN EL PROCESO Y SUS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

NOS REMITIMOS A USTEDES PARA PRESENTAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. EN LA SIGUIENTES PROPUESTAS ENCONTRAMOS QUE FALTAN O INCUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO 2 *DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE EVACUACIÓN*

OBSERVACIÓN

- EL CONSORCIO YARAGUA CON CÓDIGO AG-02 NO PRESENTA LA CONSTANCIA DEL CERTIFICADO DEL LA VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL DEL INGENIERO DIRECTOR Y DEL INGENIERO RESIDENTE, INCUMPLIENDO ASÍ CON EL NUMERAL 2.3.2 *CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA*. ES CAUSAL DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS EL NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA. (PAG.20)

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.3.2 DESCRIBE LOS REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR LOS PROPONENTES RESPECTO DEL INGENIERO DIRECTOR Y DEL INGENIERO RESIDENTE PARA LA RESPECTIVA EVALUACIÓN Y QUE A LA LETRA REZA :” REQUISITOS DEL DIRECTOR DE OBRA: EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR UN LAPSO DEL 50% DE LA DURACIÓN DE LA OBRA UN INGENIERO CIVIL, CON MATRICULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTE EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD... Y PARA RESIDENTE DE OBRA: EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR UN LAPSO DEL 50% DE LA DURACIÓN DE LA OBRA UN INGENIERO CIVIL, O ARQUITECTO CON MATRICULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTE EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD...”

VERIFICADA LA OFERTA SE TIENE QUE LOS SEÑORES GILBERTO ANTONIO NORIEGA ROJAS Y JOSE JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ ESTÁN POSTULADOS COMO DIRECTOR Y RESIDENTE RESPECTIVAMENTE, Y QUIENES VAN A PRESTAR UN SERVICIO PROFESIONAL AL CONSORCIO YARAGUA, ES ASÍ QUE EN LA OFERTA APORTAN PARA EL DIRECTOR: 1) COPIA CERTIFICACIÓN MATRÍCULA PROFESIONAL FOLIO123, 2) COPIA MATRÍCULA PROFESIONAL Y CÉDULA FOLIO 124 Y PARA EL RESIDENTE : 1) COPIA DIPLOMA FOLIOS 136 Y 2) COPIA MATRÍCULA PROFESIONAL FOLIO137.

ASI MISMO, SE HACE NECESARIO MENCIONAR LO EXPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN TERCERA EN SENTENCIA DEL 19 DE FEBRERO DE 1987 CON RADICADO No. 4694 ASÍ:

“...POR ESO ADMÍTESE QUE CUANDO EL APARTAMIENTO DE LAS CLÁUSULA DEL PLIEGO ES SÓLO EN CUESTIONES DE DETALLE, SIN TRANSCENDENCIA, RESPETÁNDOSE EL PLIEGO EN TODO LO DEMÁS, ESPECIALMENTE EN LAS PRESCRIPCIONES FUNDAMENTALES, NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE, SE LE DECLARE ADJUDICATARIO. HABRÍA, SÍ, ALGUNA PEQUEÑA IRREGULARIDAD EN LA ADJUDICACIÓN; PERO COMO ES INSIGNIFICANTE, DE POCA IMPORTANCIA, NO DARÁ LUGAR, CONSECUENTE CON EL CRITERIO GENERAL SOBRE EL PUNTO A NULIDAD ALGUNA”.

DENTRO DEL MISMO MARCO DE COMPRENSIÓN JURÍDICA SE AFIRMA: LOS MEROS DEFECTOS FORMALES QUE NO AFECTEN SUSTANCIALMENTE LA VALIDEZ, DE LA OFERTA, NO PROVOCAN SU RECHAZO. ES MÁS, EL LICITANTE PUEDE EMPLAZAR AL OFERENTE PARA QUE PERENTORIAMENTE LOS SUBSANE BAJO APERCIBIMIENTO DE RECHAZO O DESESTIMACIÓN”.

TAMBIÉN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO DE ANTIOQUIA EN SENTENCIA DEL 3 DE FEBRERO DE 1989 DIJO: “ NO TODAS LAS INFORMALIDADES O DESVIACIONES DE QUE ADOLECE UNA PROPUESTA IMPONEN SU ELIMINACIÓN DEL PROCESO DE ESCOGIMIENTO QUE LLEVA A CABO LA ENTIDAD PÚBLICA. UNICAMENTE TIENEN TAL VIRTUALIDAD LA QUE OSTENTA UN CARÁCTER ESENCIAL”.

POR LO EXPUESTO Y TENIENDO EN CUENTA QUE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL CONSORCIO YARAGUA SE CONSTITUYEN EN ERRORES FORMALES Y NO DE FONDO ÉSTAS, NO IMPIDEN EVALUAR OBJETIVAMENTE LA

OFERTA, NO PROVOCAN TAMPOCO SU RECHAZO RAZÓN POR LA CUAL NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EN EL NUMERAL 2.3.2. CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA SE DICE TEXTUALMENTE “ EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR EL TIEMPO REQUERIDO UN INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD”, UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA DEL CONSORCIO YARAGUA CON CÓDIGO AG-02 SE ENCONTRÓ A FOLIO 122 COPIA DEL DIPLOMA DE LA ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO QUE ACREDITA AL SR. GILBERTO ANTONIO NORIEGA ROJAS COMO INGENIERO CIVIL, A FOLIO 123 COPIA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL, Y A FOLIO 124 LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. POR OTRA PARTE, A FOLIO 136 EL OFERENTE ANEXA COPIA DEL DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS QUE ACREDITA AL SR. JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ COMO INGENIERO CIVIL Y A FOLIO 137 ANEXA COPIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DE ESTE INGENIERO. CON LOS ANTERIORES DOCUMENTOS Y LAS CERTIFICACIONES LABORALES DEL DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA PROPUESTOS, EL OFERENTE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DE SUS PROFESIONALES. POR LO ANTERIOR SU OBSERVACIÓN NO ES TENIDA EN CUENTA.

OBSERVACIÓN

- JAIRO ANTONIO OSSA LOPEZ. CON CÓDIGO AG-03 NO PRESENTA LA CONSTANCIA DEL CERTIFICADO DEL LA VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL DEL INGENIERO DIRECTOR Y DEL INGENIERO RESIDENTE, INCUMPLIENDO ASÍ CON EL NUMERAL 2.3.2 *CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA*. ES CAUSAL DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS EL NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA. (PAG.20)

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.3.2 DESCRIBE LOS REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR LOS PROPONENTES RESPECTO DEL INGENIERO DIRECTOR Y DEL INGENIERO RESIDENTE PARA LA RESPECTIVA EVALUACIÓN Y QUE A LA LETRA REZA :“ REQUISITOS DEL DIRECTOR DE OBRA: EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR UN LAPSO DEL 50% DE LA DURACIÓN DE LA OBRA UN INGENIERO CIVIL, CON MATRICULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTE EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD... Y PARA RESIDENTE DE OBRA: EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR UN LAPSO DEL 50% DE LA DURACIÓN DE LA OBRA UN INGENIERO CIVIL, O ARQUITECTO CON MATRICULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTE EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD...”

VERIFICADA LA OFERTA SE TIENE QUE LOS SEÑORES GUILLERMO ALFONSO MARTÍNEZ COLMENARES Y EDWIN CASTRO PINILLA ESTÁN POSTULADOS PARA DIRECTOR Y RESIDENTE RESPECTIVAMENTE Y QUIENES VAN A PRESTAR UN SERVICIO PROFESIONAL A JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ, ES ASÍ QUE EN LA OFERTA APORTAN PARA DIRECTOR: 1) COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CÉDULA DE CIUDADANÍA FOLIO 101, 2) CERTIFICACIÓN MATRÍCULA PROFESIONAL FOLIOS 104 Y 105 PARA EL RESIDENTE: 1) COPIA

MATRÍCULA PROFESIONAL FOLIO 126, 2) COPIA DEL DIPLOMA FOLIO 127 Y 3) COPIA ACTA DE GRADO FOLIO 128.

ASI MISMO, SE HACE NECESARIO MENCIONAR LO EXPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN TERCERA EN SENTENCIA DEL 19 DE FEBRERO DE 1987 CON RADICADO NO 4694 ASÍ:

“POR ESO ADMÍTESE QUE CUANDO EL APARTAMIENTO DE LAS CLÁUSULA DEL PLIEGO ES SÓLO EN CUESTIONES DE DETALLE, SIN TRANSCENDENCIA, RESPETÁNDOSE EL PLIEGO EN TODO LO DEMÁS, ESPECIALMENTE EN LAS PRESCRIPCIONES FUNDAMENTALES, NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE, SE LE DECLARE ADJUDICATARIO. HABRÍA, SÍ, ALGUNA PEQUEÑA IRREGULARIDAD EN LA ADJUDICACIÓN; PERO COMO ES INSIGNIFICANTE, DE POCA IMPORTANCIA, NO DARÁ LUGAR, CONSECUENTE CON EL CRITERIO GENERAL SOBRE EL PUNTO A NULIDAD ALGUNA”.

DENTRO DEL MISMO MARCO DE COMPRESIÓN JURÍDICA SE AFIRMA: LOS MEROS DEFECTOS FORMALES QUE NO AFECTEN SUSTANCIALMENTE LA VALIDEZ, DE LA OFERTA, NO PROVOCAN SU RECHAZO. ES MÁS, EL LICITANTE PUEDE EMPLAZAR AL OFERENTE PARA QUE PERENTORIAMENTE LOS SUBSANE BAJO APERCIBIMIENTO DE RECHAZO O DESESTIMACIÓN”.

TAMBIÉN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO DE ANTIOQUIA EN SENTENCIA DEL 3 DE FEBRERO DE 1989 DIJO: “ NO TODAS LAS INFORMALIDADES O DESVIACIONES DE QUE ADOLECE UNA PROPUESTA IMPONEN SU ELIMINACIÓN DEL PROCESO DE ESCOGIMIENTO QUE LLEVA A CABO LA ENTIDAD PÚBLICA. ÚNICAMENTE TIENEN TAL VIRTUALIDAD LA QUE OSTENTA UN CARÁCTER ESENCIAL”.

POR LO EXPUESTO Y TENIENDO EN CUENTA QUE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A JAIRO ANTONIO OSSA LOPEZ SE CONSTITUYEN EN ERRORES FORMALES Y NO DE FONDO ÉSTAS, NO IMPIDEN EVALUAR OBJETIVAMENTE LA OFERTA, NO PROVOCAN TAMPOCO SU RECHAZO RAZÓN POR LA CUAL NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EN EL NUMERAL 2.3.2. CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA SE DICE TEXTUALMENTE “ EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR EL TIEMPO REQUERIDO UN INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD”, UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA DE JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ CON CÓDIGO AG-03, SE ENCONTRÓ A FOLIO 100 COPIA DEL DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA QUE ACREDITA AL SR. GUILLERMO ALFONSO MARTÍNEZ COLMENARES COMO INGENIERO CIVIL, A FOLIO 101 LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y A FOLIO 104 Y 105 LA CERTIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL. POR OTRA PARTE, A FOLIO 126 EL OFERENTE ANEXA COPIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DEL INGENIERO EDWIN CASTRO PINILLA, A FOLIO 127 COPIA DEL DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA QUE ACREDITA AL SR. EDWIN CASTRO PINILLA COMO INGENIERO CIVIL Y A FOLIO 128 ANEXA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE ESTE INGENIERO. CON LOS ANTERIORES DOCUMENTOS Y LAS CERTIFICACIONES LABORALES DEL DIRECTOR Y

RESIDENTE DE OBRA PROPUESTOS, EL OFERENTE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DE SUS PROFESIONALES. POR LO ANTERIOR SU OBSERVACIÓN NO ES TENIDA EN CUENTA.

OBSERVACIÓN

- LA UNION TEMPORAL SACO AGUDELO CON CÓDIGO AG-O5 NO PRESENTA LA' CONSTANCIA DEL CERTIFICADO DEL LA VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL DEL INGENIERO DIRECTOR Y DEL INGENIERO RESIDENTE, INCUMPLIENDO ASÍ CON EL NUMERAL 2.3.2 *CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA*. ES CAUSAL DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS EL NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA. (PAG.20) ADICIONALMENTE EL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ, NO PRESENTA CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL, O CEDULA DE CIUDADANÍA DE MANERA QUE ACREDITE SU EXISTENCIA, INCUMPLIENDO EL NUMERAL 2.1.2 *CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*.

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.3.2 DESCRIBE LOS REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR LOS PROPONENTES RESPECTO DEL INGENIERO DIRECTOR Y DEL INGENIERO RESIDENTE PARA LA RESPECTIVA EVALUACIÓN Y QUE A LA LETRA REZA :“ REQUISITOS DEL DIRECTOR DE OBRA: EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR UN LAPSO DEL 50% DE LA DURACIÓN DE LA OBRA UN INGENIERO CIVIL, CON MATRICULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTE EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD... Y PARA RESIDENTE DE OBRA: EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR UN LAPSO DEL 50% DE LA DURACIÓN DE LA OBRA UN INGENIERO CIVIL, O ARQUITECTO CON MATRICULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTE EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD...”

PARA DAR RESPUESTA AL OFERENTE SE HACE NECESARIO PRECISAR LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LA MATRÍCULA MERCANTIL Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. EL PRIMERO DE ELLOS CORRESPONDE A LA INSCRIPCIÓN QUE SE HACE EN EL REGISTRO MERCANTIL LAS PERSONAS QUE DESEEN OBTENER LA CONDICIÓN DE COMERCIANTES Y DISFRUTAR DE SUS BENEFICIOS Y VENTAJAS QUE POR LEY SE LE OTORGA. EN CUANTO AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EL ARTÍCULO 117 DEL CÓDIGO DE COMERCIO NOS DICE DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD Y LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE SE PROBARÁN CON LA CERTIFICACIÓN QUE EXPIDE LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA.

VERIFICADA LA OFERTA SE TIENE QUE LAS SEÑORAS MARIA ROCHA ACEVEDO Y MARTHA LUCÍA MOSQUERA MUÑOZ ESTÁN POSTULADAS COMO DIRECTORA Y RESIDENTE RESPECTIVAMENTE Y QUIENES VAN A PRESTAR UN SERVICIO PROFESIONAL A LA UNIÓN TEMPORAL SACO AGUDELO ES ASÍ QUE EN LA OFERTA APORTAN PARA DIRECTORA: 1) COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL FOLIO 7 Y PARA LA RESIDENTE: 1) COPIA MATRICULA PROFESIONAL FOLIO 121.RESPECTO A LA MATRÍCULA QUE Y CÉDULA QUE NO ALLEGA EL UNIONISTA GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO NO ES UN DOCUMENTO NECESARIO PARA LA COMPARACIÓN OBJETIVA DE LAS OFERTAS Y A FOLIOS 000029 A 000031 SE ALLEGA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALEZ DOCUMENTO PÚBLICO SE ENCUENTRA REGISTRADA LA CÉDULA DEL SEÑOR AGUDELO LÓPEZ.

ASI MISMO, SE HACE NECESARIO MENCIONAR LO EXPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN TERCERA EN SENTENCIA DEL 19 DE FEBRERO DE 1987 CON RADICADO NO 4694 ASÍ:

“POR ESO ADMÍTESE QUE CUANDO EL APARTAMIENTO DE LAS CLÁUSULA DEL PLIEGO ES SÓLO EN CUESTIONES DE DETALLE, SIN TRANSCENDENCIA, RESPETÁNDOSE EL PLIEGO EN TODO LO DEMÁS, ESPECIALMENTE EN LAS PRESCRIPCIONES FUNDAMENTALES, NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE, SE LE DECLARE ADJUDICATARIO. HABRÍA, SÍ, ALGUNA PEQUEÑA IRREGULARIDAD EN LA ADJUDICACIÓN; PERO COMO ES INSIGNIFICANTE, DE POCA IMPORTANCIA, NO DARÁ LUGAR, CONSECUENTE CON EL CRITERIO GENERAL SOBRE EL PUNTO A NULIDAD ALGUNA”.

DENTRO DEL MISMO MARCO DE COMPRENSIÓN JURÍDICA SE AFIRMA: LOS MEROS DEFECTOS FORMALES QUE NO AFECTEN SUSTANCIALMENTE LA VALIDEZ, DE LA OFERTA, NO PROVOCAN SU RECHAZO. ES MÁS, EL LICITANTE PUEDE EMPLAZAR AL OFERENTE PARA QUE PERENTORIAMENTE LOS SUBSANE BAJO APERCIBIMIENTO DE RECHAZO O DESESTIMACIÓN”.

TAMBIÉN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO DE ANTIOQUIA EN SENTENCIA DEL 3 DE FEBRERO DE 1989 DIJO: “ NO TODAS LAS INFORMALIDADES O DESVIACIONES DE QUE ADOLECE UNA PROPUESTA IMPONEN SU ELIMINACIÓN DEL PROCESO DE ESCOGIMIENTO QUE LLEVA A CABO LA ENTIDAD PÚBLICA. ÚNICAMENTE TIENEN TAL VIRTUALIDAD LA QUE OSTENTA UN CARÁCTER ESENCIAL” .

POR LO EXPUESTO Y TENIENDO EN CUENTA QUE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A UNION TEMPORAL SACO AGUDELO SE CONSTITUYEN EN ERRORES FORMALES Y NO DE FONDO ÉSTAS, NO IMPIDEN EVALUAR OBJETIVAMENTE LA OFERTA, NO PROVOCAN TAMPOCO SU RECHAZO RAZÓN POR LA CUAL NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EN EL NUMERAL 2.3.2. CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA SE DICE TEXTUALMENTE “ EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR EL TIEMPO REQUERIDO UN INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD”, UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA DE LA UNIÓN TEMPORAL SACO AGUDELO CON CÓDIGO AG-05, SE ENCONTRÓ A FOLIO 7 COPIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DE LA INGENIERA ROSA MARÍA ROCHA ACEVEDO, QUIÉN ESTÁ PROPUESTA COMO DIRECTORA DE OBRA. POR OTRA PARTE, A FOLIO 121 EL OFERENTE ANEXA COPIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DE LA INGENIERA MARTHA LUCÍA MOSQUERA MUÑOZ. CON LOS ANTERIORES DOCUMENTOS Y LAS CERTIFICACIONES LABORALES DEL DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA PROPUESTOS, EL OFERENTE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DE SUS PROFESIONALES. POR LO ANTERIOR SU OBSERVACIÓN NO ES TENIDA EN

CUENTA.

OBSERVACIÓN

- LA UNION TEMPORAL MEGA CONSTRUCCIONES CON CÓDIGO AG-06 NO PRESENTA LA CONSTANCIA DEL CERTIFICADO DEL LA VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL DEL INGENIERO DIRECTOR, INCUMPLIENDO ASÍ CON EL NUMERAL 2.3.2 *CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA*. ES CAUSAL DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS EL NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA. (PAG.20)

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.3.2 DESCRIBE LOS REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR LOS PROPONENTES RESPECTO DEL INGENIERO DIRECTOR Y DEL INGENIERO RESIDENTE PARA LA RESPECTIVA EVALUACIÓN Y QUE A LA LETRA REZA :“ REQUISITOS DEL DIRECTOR DE OBRA: EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR UN LAPSO DEL 50% DE LA DURACIÓN DE LA OBRA UN INGENIERO CIVIL, CON MATRICULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTE EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD...”

VERIFICADA LA OFERTA SE TIENE QUE EL SEÑOR CARLOS ALFREDO GIRALDO CAICEDO EN CALIDAD DE DIRECTOR Y QUIEN VA A PRESTAR UN SERVICIO PROFESIONAL A LA UNIÓN TEMPORAL MEGA CONSTRUCCIONES, ES ASÍ QUE EN LA OFERTA SE APORTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEL MENCIONADO PROFESIONAL ASÍ: 1) COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CÉDULA FOLIO 187.

ASI MISMO, SE HACE NECESARIO MENCIONAR LO EXPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN TERCERA EN SENTENCIA DEL 19 DE FEBRERO DE 1987 CON RADICADO NO 4694 ASÍ:

“POR ESO ADMÍTESE QUE CUANDO EL APARTAMIENTO DE LAS CLÁUSULA DEL PLIEGO ES SÓLO EN CUESTIONES DE DETALLE, SIN TRANSCENDENCIA, RESPETÁNDOSE EL PLIEGO EN TODO LO DEMÁS, ESPECIALMENTE EN LAS PRESCRIPCIONES FUNDAMENTALES, NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE, SE LE DECLARE ADJUDICATARIO. HABRÍA, SÍ, ALGUNA PEQUEÑA IRREGULARIDAD EN LA ADJUDICACIÓN; PERO COMO ES INSIGNIFICANTE, DE POCA IMPORTANCIA, NO DARÁ LUGAR, CONSECUENTE CON EL CRITERIO GENERAL SOBRE EL PUNTO A NULIDAD ALGUNA”.

DENTRO DEL MISMO MARCO DE COMPRENSIÓN JURÍDICA SE AFIRMA: LOS MEROS DEFECTOS FORMALES QUE NO AFECTEN SUSTANCIALMENTE LA VALIDEZ, DE LA OFERTA, NO PROVOCAN SU RECHAZO. ES MÁS, EL LICITANTE PUEDE EMPLAZAR AL OFERENTE PARA QUE PERENTORIAMENTE LOS SUBSANE BAJO APERCIBIMIENTO DE RECHAZO O DESESTIMACIÓN”.

TAMBIÉN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO DE ANTIOQUIA EN SENTENCIA DEL 3 DE FEBRERO DE 1989 DIJO: “ NO TODAS LAS INFORMALIDADES O DESVIACIONES DE QUE ADOLECE UNA PROPUESTA IMPONEN SU ELIMINACIÓN DEL PROCESO DE ESCOGIMIENTO QUE LLEVA A

CABO LA ENTIDAD PÚBLICA. ÚNICAMENTE TIENEN TAL VIRTUALIDAD LA QUE OSTENTA UN CARÁCTER ESENCIAL”.

POR LO EXPUESTO Y TENIENDO EN CUENTA QUE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A UNIÓN TEMPORAL MEGA CONSTRUCCIONES SE CONSTITUYEN EN ERRORES FORMALES Y NO DE FONDO ÉSTAS, NO IMPIDEN EVALUAR OBJETIVAMENTE LA OFERTA, NO PROVOCAN TAMPOCO SU RECHAZO RAZÓN POR LA CUAL NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EN EL NUMERAL 2.3.2. CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA SE DICE TEXTUALMENTE “ EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR EL TIEMPO REQUERIDO UN INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD”, UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA DE LA UNIÓN TEMPORAL MEGA CONSTRUCCIONES CON CÓDIGO AG-06, SE ENCONTRÓ A FOLIO 187 COPIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL INGENIERO CARLOS ALFREDO GIRALDO CAICEDO, PROPUESTO COMO DIRECTOR DE OBRA. CON LOS ANTERIORES DOCUMENTOS Y LAS CERTIFICACIONES LABORALES DE ESTE PROFESIONAL, EL OFERENTE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DEL DIRECTOR DE OBRA. POR LO ANTERIOR SU OBSERVACIÓN NO ES TENIDA EN CUENTA.

OBSERVACIÓN

- EL CONSORCIO SAN NICOLAS: CON CÓDIGO AG-11 LA INGENIERA DIRECTORA INCUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA YA QUE LA CERTIFICACIÓN ES COMO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA Y NO COMO DIRECTORA DE OBRA COMO SE EXIGE, INCUMPLIENDO ASÍ CON EL NUMERAL 2.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA. ES CAUSAL DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS EL NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA. (PAG.20)

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EN EL NUMERAL 2.3.2. CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA SE DICE TEXTUALMENTE “ EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR EL TIEMPO REQUERIDO UN INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA VIGENTES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD”, UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA DE EL CONSORCIO SAN NICOLÁS CON CÓDIGO AG-11, SE ENCONTRARON DE FOLIO 195 A FOLIO 200 LAS CERTIFICACIONES LABORALES QUE ACREDITAN A LA INGENIERA GLORIA ELVIRA CEDIEL COMO DIRECTORA DE OBRA SUMANDO UN TOTAL DE OCHO AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA. A FOLIO 201 ANEXA UNA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA POR DOS AÑOS, LA CUAL NO SE TUVO EN CUENTA PARA ESTE ESTUDIO. POR LO ANTERIOR LA PROFESIONAL PROPUESTA PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE OBRA CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL DE 10 AÑOS Y LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE 5 AÑOS SOLICITADA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y SU OBSERVACIÓN NO ES TENIDA EN CUENTA.

OBSERVACIÓN

- CONSTRUIR CANAAN S.A. CON CÓDIGO AG-12 NO PRESENTA CONSTANCIA DEL PAGO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, INCUMPLIENDO ASÍ LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.4 *GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA*

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO

LA LEY 80 DE 1993, EN SU ARTÍCULO 25 NUMERAL 19 ES CLARA EN EL SENTIDO DE PRECISAR " EL CONTRATISTA PRESTARÁ GARANTÍA ÚNICA QUE AVALARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO, LA CUAL SE MANTENDRÁ VIGENTE DURANTE SU VIDA, LIQUIDACIÓN Y SE AJUSTARÁ A LOS LÍMITES, EXISTENCIA Y EXTENSIÓN DE LOS RIESGOS AMPARADOS. IGUALMENTE LOS PROPONENTES PRESENTARÁN LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS HECHOS.

LA GARANTÍA SE ENTENDERÁ VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y LA PROLONGACIÓN DE SUS EFECTOS Y TRATÁNDOSE DE PÓLIZAS, NO EXPIRAN, NI PIERDEN DE VALIDEZ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA O POR REVOCATORIA UNILATERAL .

VERIFICADA LA OFERTA SE TIENE QUE A FOLIO 016 LA FIRMA CONSTRUCTORA CANAAN S.A ALLEGA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES NO. 041712386 DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A, CON FUNDAMENTO EN LA LEY 80 DE 1993, Y BAJO EL SUPUESTO DEL GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN NO 007/2004 CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS LEGALES DE EXPEDICIÓN CONTENIENDO EL OBJETO DEL CONTRATO DE SEGURO, LA FORMA DE PAGO Y LA DISCRIMINACIÓN DE LOS VALORES CANCELADOS POR CONCEPTO DE PRIMA, GASTOS, IVA, PARA UN TOTAL DE \$ 177.988.ASÍ MISMO, APARECE UN SELLO DE PAGADO DE LA COMPAÑÍA DE SEGURO, EL CUAL HACE LAS VECES DE RECIBO POR PARTE DE LA ASEGURADORA. Y SE ENCUENTRA FIRMADA POR LA PERSONA AUTORIZADA DE SU EXPEDICIÓN CON SELLO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, CON LO CUAL ADEMÁS DE CUMPLIR LA PREVISIÓN DEL ARTÍCULO 25 NUMERAL 19 DE LA LEY 80/93, LA PÓLIZA CUMPLE, PUES NO EXISTE PRECEPTO LEGAL QUE SEÑALE QUE DEBE CONSTAR EL PAGO DE LA PRIMA PARA LA VALIDEZ DE LA MISMA.

SOBRE EL TEMA, EL CONSEJO DE ESTADO – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- SECCIÓN PRIMERA - CONSEJERA PONENTE OLGA INÉS NAVARRETE BARRERO DE FECHA SEPTIEMBRE VEINTIUNO (21) DEL AÑO DOS MIL (2000), CUANDO MANIFIESTA QUE " EN TRATÁNDOSE DE SEGUROS A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS, SÍ SE PUEDE PACTAR QUE, NO OBSTANTE LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, EL SEGURO CONTINÚA VIGENTE Y QUE EL ASEGURADOR SÓLO PUEDE HACER EFECTIVA LA PRIMA O LA SUSPENSIÓN DEL SEGURO, EN VEZ DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993 ESTABLECE QUE CUANDO LA GARANTÍA PRESTADA POR EL CONTRATISTA CONSISTA EN UNA PÓLIZA DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LA MISMA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA, NORMA POSTERIOR Y ESPECIAL QUE RIGE SOBRE EL PRECEPTO DEL CÓDIGO DE COMERCIO"POR LO ANTERIOR NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN.

CONSORCIO FUDRA

OBSERVACIÓN

RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS QUE LA OFERTA DEL CONSORCIO FUDRA 2004 DE LA LICITACIÓN 07/2004 SEA HABILITADA POR LA PARTE FINANCIERA EN ATENCIÓN A QUE ESTA FUE ELIMINADA POR UN ERROR INVOLUNTARIO DE TRASCRIPTIÓN MECANOGRÁFICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, YA QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL CONSORCIADO EFRAIN RINCON ORTEGON, EN SU PASIVO CORRIENTE REPORTA UNA CIFRA IGUAL A LA DEL PASIVO TOTAL CUANDO EN REALIDAD ESTE VALOR DEBE SER DE CERO PESOS, TAL COMO 10 INDICA LOS BALANCES FINANCIEROS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA INSPCRICION EN LA CÁMARA.

ANEXAMOS FOTOCOPIA DEL FORMULARIO CON EL SELLO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA DONDE SE PUEDE OBSERVAR QUE EL PASIVO CORRIENTE ES CERO PESOS. ADICIONALMENTE SE EFECTUÓ LA RECLAMACIÓN A LA CÁMARA Y ESTA EXPIDIÓ UN NUEVO CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPONENTES DONDE SE EFECTUÓ LA CORRECCIÓN POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

POR SER UN ERROR DE DIGITACIÓN DE LA CÁMARA SOLICITAMOS A LA ENTIDAD QUE NUESTRA OFERTA SEA EVALUADA Y CALIFICADA COMO CUMPLE EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, JURÍDICO Y FINANCIERO Y SE HABILITE NUEVAMENTE.

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

TENIENDO EN CUENTA SU OFICIO DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2004, SE HABILITA SU PROPUESTA PARA EL PROCESO.

CONSORCIO YARAGUA

PRIMERA OBSERVACIÓN.

1. ACERCA DE LA SUPUESTA NO PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2003 DE LA FIRMA CONSTRUCTORA A. CRUZ LTDA. INTEGRANTE DEL CONSORCIO YARAGUA (CODIGO AG-02).

1.1. EXIGENCIAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EXIGIDOS, EL PLIEGO DE CONDICIONES ESTABLECÓ: **2.2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN**

2.2.1.2 ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EFECTOS DE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL PROPONENTE DEBE TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- *BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2003, DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y DICTAMINADOS.*

LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDOS DEBEN ACOMPAÑARSE DE SUS RESPECTIVAS NOTAS Y DEBEN ESTAR ACOMPAÑADOS DE LA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL CUANDO LA LEY

LO EXIJA, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, LA CUAL NO DEBE SER ANTERIOR A TRES (3) MESES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

OBSERVACIÓN

1.2. DEL DOCUMENTO PRESENTADO A FOLIOS 54 Y SIGUIENTES POR EL CONSORCIO YARAGUA SE CONCLUYE QUE:

LA FIRMA CONSTRUCTORA A CRUZ LTDA APORTÓ, CON LA PROPUESTA, LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003, CON LA DECLARACIÓN EXIGIDA POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995 INCLUIDA EN EL CUERPO DEL BALANCE Y EN EL CUERPO DEL ESTADO DE RESULTADOS, CUMPLIÉNDOSE POR LO TANTO LA EXIGENCIA ESTABLECIDA EN LA LEY PARA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEAN CONSIDERADOS COMO **ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS**.

CORROBORA LA ANTERIOR APRECIACIÓN LO EXPRESADO POR EL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PUBLICA MEDIANTE CONCEPTO CCTCP 120 DE AGOSTO 12 DE 1997, QUE ANEXAMOS, EL CUAL EXPRESA LO SIGUIENTE:

"POR LO TANTO, EN CRITERIO DE ESTE CONSEJO PARA BRINDAR UNA MAYOR CLARIDAD SOBRE DICHOS ESTADOS SE EXIGE /A CERTIFICACIÓN PREFERENCIALMENTE EN UN DOCUMENTO ADICIONAL QUE HAGA EXPRESA REFERENCIA A LAS VERIFICACIONES DE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN E/ ARTICULO 57 DEL DECRETO 2649 DE 1993 Y QUE LAS CIFRAS HAN SIDO FIELMENTE TOMADAS DE LOS LIBROS TAL COMO LO EXIGE LA NORMA EN COMENTO, O BIEN EN EL MISMO CUERPO DEL BALANCE SIEMPRE V CUANDO SE INCLUYA UN TEXTO QUE CUBRA LOS ASPECTOS MENCIONADOS".

(EL SUBRAYADO ES NUESTRO)

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DENTRO DEL CUERPO DE ELLOS DE LA DECLARACIÓN EXIGIDA POR LA LEY 222 EN SU ARTICULO 37, ES UNA MANERA DE CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERFECTAMENTE AJUSTADA A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

NO OBSTANTE TODO LO ANTERIOR Y ATENDIENDO ESTA NUEVA EXIGENCIA DE LA ENTIDAD, NO INCLUIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ME PERMITO ACOMPAÑAR, AL PRESENTE DOCUMENTO, ORIGINAL DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA A CRUZ LTDA, EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE, HACIENDO PRECISIÓN DE QUE CON ELLO NO ESTAMOS NI COMPLEMENTANDO NI MEJORANDO LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO YARAGUA, YA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA A. CRUZ L TOA. APORTADOS A FOLIOS 54 Y SIGUIENTES DE LA PROPUESTA, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS CONFORME A LA EXIGENCIA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995.

1.3 PETICIÓN:

DE CONFORMIDAD CON LA ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS, RESPETUOSAMENTE, NO TENER EN CUENTA EL TERCER PUNTO DE LA NOTA INCLUIDA EN EL ESTUDIO FINANCIERO ELABORADO POR EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, POR ESTAR LA AFIRMACIÓN ALLÍ CONTENIDA EN CONTRADICCIÓN CON LO

PRECEPTUADO EN EL LITERAL B NUMERAL 5 DEL ARTICULO 24 Y EN LOS NUMERALES 2 Y 15 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, CONSIDERANDO QUE NO EXISTE, ACTUALMENTE, NORMA LEGAL ALGUNA QUE EXIJA PERENTORIA Y EXPRESAMENTE QUE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBE HACERSE EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE, COMO LO PRETENDE EL EVALUADOR EN SU AFIRMACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

DE ACUERDO A SU OFICIO DEL 6 DE AGOSTO DE 2004 ESTE COMITÉ VERIFICO EL DOCUMENTO APORTADO, POR LO TANTO QUEDAN SUBSANADAS TODAS LAS OBSERVACIONES.

SEGUNDA OBSERVACIÓN.

ACERCA DE LA RENOVACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL POR PARTE DEL ARQUITECTO NELSON FERNANDO RANGEL PARDO, INTEGRANTE DEL CONSORCIO Y ARAGUA (CÓDIGO AG-02).

OBSERVACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD EN EL INFORME DE EVALUACIÓN ANEXAMOS A ESTE DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ARQUITECTO NELSON FERNANDO RANGEL, EN EL CUAL CONSTA LA RENOVACIÓN DE SU MATRICULA MERCANTIL.

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO

DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO JURÍDICO No. 19-04-783/2004 Y ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES EN EL FORMULADAS, UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA FIRMA CONSORCIO YARAGUA RESPECTO A LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL SEÑOR NELSON FERNANDO RANGEL OBRANTE A FOLIO 11 DE LA PROPUESTA ESTE DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ SE ENCUENTRA RENOVADO AJUSTÁNDOSE A LA LEY, POR LO TANTO EL COMITÉ JURÍDICO CONFIRMA SU HABILITACIÓN.

CONSORCIO SANTA ANA

CONSORCIO SANTA ANA:

OBSERVACIÓN

CONSTRUCCIONES KYOTO E.U. PRESENTA DIFERENCIA EN EL VALOR CORRESPONDIENTE AL PATRIMONIO DEL AÑO 2003'CON EL REGISTRO ÚNICO DE .PROPONENTES.

CONSTRUCCIONES KYOTO E. U REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES EL 08 DE ENERO DE 2004; PARA ESTA FECHA SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN CON LOS BALANCES DEL AÑO 2002. DONDE EL PATRIMONIO ES DE \$540.528.409.

POSTERIORMENTE CUMPLIENDO CON EL REGISTRO MERCANTIL, REALIZÓ SU RENOVACIÓN COMO LO EXIGE LA LEY, EL DIA 22 DE ABRIL DE 2004. A ESTA FECHA SE REGISTRARON TODOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL BALANCE AÑO

2003, DONDE EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL 'AÑO 2003 ES DE \$620:593.114, ASÍ COMO TAMBIÉN SE REGISTRA EN LA DECLARACIÓN DE RENTA CORRESPONDIENTE SI AÑO 2003. (ADJUNTAMOS COPIA DEL REGISTRO REALIZADO A '1A CÁMARA DE COMERCIO CONTADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL BALANCE DEL AÑO 2003 Y DE SU DECLARACIÓN "DE RENTA).

LA CÁMARA DE COMERCIO ACTUALIZÓ TODOS LOS VALORES. DEL AÑO 2003 EXCEPTO EL VALOR DEL PATRIMONIO, EL CUAL QUEDO EL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002. (ADJUNTAMOS BALANCES DEL AÑO 2002 Y SU DECLARACIÓN DE RENTA Y EXPLICACIÓN DE LA OMISIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO)

CONSTRUCCIONES KYOTO E U HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES
CORRESPONDIENTES A LOS TRAMITES ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO.

DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SIEMPRE HA EXISTIDO CORRESPONDENCIA ENTRE ELLOS Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FORMULARIOS. (PRESENTACIÓN DE BALANCE Y DECLARACIÓN RENTA 2003)

POR LO TANTO NUESTRA OFERTA DEBE ESTAR HABILITADA DE ACUERDO A LA LEY 80 Y EL DECRETO 2120 DEL 2002. YA QUE PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS VALORES FINANCIEROS, TODOS ELLOS SE ENCUENTRAN PRESENTADOS EN LA OFERTA.

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

TENIENDO EN CUENTA SU OFICIO DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2004 SE HABILITA SU PROPUESTA PARA EL PROCESO.

UNIÓN TEMPORAL LA CEIBA

UNIÓN TEMPORAL LA CEIBA:

OBSERVACIÓN

EL COMITÉ FINANCIERO RECOMIENDA NO TENER EN CUENTA NUESTRA PROPUESTA PORQUE LOS VALORES REGISTRADOS EN EL FORMULARIO NO.3 DEL INTEGRANTE CARLOS URIAS RUEDA ÁLVAREZ CORRESPONDE AL AÑO 2002.

EL INTEGRANTE CARLOS URIAS RUEDA ÁLVAREZ REALIZÓ LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2003. A ESTA FECHA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SIRVIERON COMO BASE PARA LA CLASIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN FUERON LOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2002.

EN EL FORMULARIO No. 3: "ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y CAPACIDAD PATRIMONIAL DEL PROPONENTE AÑO 2003", ENTREGADO POR USTEDES SE SOLICITA A MITAD DE PÁGINA QUE LOS VALORES A REGISTRAR SE HAN LOS REPORTADOS A LA CÁMARA DE COMERCIO, Y LOS REPORTADOS POR EL INTEGRANTE CARLOS URIAS RUEDA ÁLVAREZ HASTA EL MOMENTO SON LOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2002 Y QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA CLASIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, YA QUE

LA PRÓXIMA RENOVACIÓN SE ESTARÁ REALIZANDO HASTA DICIEMBRE 10 DE 2004.

EN NUESTRA PROPUESTA SE ANEXARON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2002 Y 2003 EN EL CUAL SE PUEDEN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

DE ACUERDO AL DECRETO 2170 DEL 2002, SOLICITAMOS HABILITAR NUESTRA PROPUESTA FINANCIERAMENTE, YA QUE LO ÚNICO QUE SE HIZO FUE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL FORMULARIO NO.3 ENTREGADO POR USTEDES.

ASÍ MISMO, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE ENCUENTRA EN NUESTRA PROPUESTA PARA PODER VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EN TODOS LOS CASOS HA EXISTIDO RELACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

TENIENDO EN CUENTA SU OFICIO DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2004 SE HABILITA SU PROPUESTA PARA EL PROCESO.

14- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

a) ADJUDICAR EN AUDIENCIA PUBLICA LA LICITACIÓN No. 007/2004 AL CONSORCIO LA CEIBA 2004 ASÍ:

NUCLEO SANITARIO TIPO H					
	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	1 ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	270,00	\$ 2.000,00	\$ 540.000,00
1.02	EXCAVACION MANUAL (Incluye cargue y retiro de material excavado)	m3	10,00	\$ 24.538,00	\$ 245.380,00
1.03	DESCAPOTE MANUAL (Incluye retiro de escombros)	m2	340,00	\$ 5.717,00	\$ 1.943.780,00
1.04	EXCAVACION MECANICA (incluye cargue y retiro de material excavado)	m3	270,00	\$ 18.600,00	\$ 5.022.000,00
1.05	RECEBO COMPACTADO	m3	80,00	\$ 23.080,00	\$ 1.846.400,00
1.06	CAMPAMENTO 36 M2	UN	1,00	\$ 2.637.378,00	\$ 2.637.378,00
1.07	CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML	90,00	\$ 4.750,00	\$ 427.500,00
	2 CIMIENTOS				
2.01	BASE CONCRETO POBRE e/.05	m2	280,00	\$ 16.793,00	\$ 4.702.040,00

2.02	CONCRETO CICLOPEO CIMENTOS	m3	2,00	\$ 166.800,00	\$ 333.600,00
2.03	CONCRETO 3000 PSI COLUMNAS (SIN REFUERZO)	m3	5,00	\$ 470.757,00	\$ 2.353.785,00
2.04	CONCRETO 3000 PSI VIGA CIMENTACION (SIN REFUERZO)	m3	8,00	\$ 391.818,00	\$ 3.134.544,00
	3 DESAGUES E INST. SUBTERRÁNEAS				
3.01	CAJAS INSPECCION 60 x 60 (Incluye excavación , marco y tapa)	un	2,00	\$ 223.037,00	\$ 446.074,00
3.02	CAJAS INSPECCION 80 x 80 (Incluye excavación , marco y tapa)	un	7,00	\$ 287.340,00	\$ 2.011.380,00
3.03	PUNTO DESAGUE PVC 4"	un	16,00	\$ 99.718,00	\$ 1.595.488,00
3.04	CAJAS INSPECCION 1.00 x1.00 (Incluye excavación , marco y tapa)	un	4,00	\$ 354.808,00	\$ 1.419.232,00
3.05	TUBERIA PVC-S 4"	ml	56,00	\$ 26.133,00	\$ 1.463.448,00
3.06	TUBERIA ALCANTARILLADO 160MM (6") TIPO FORT *	ml	40,00	\$ 25.394,00	\$ 1.015.760,00
3.07	TUBERIA ALCANTARILLADO 200MM (8") TIPO FORT *	ml	150,00	\$ 38.000,00	\$ 5.700.000,00
3.08	PUNTO DESAGUE PVC 3"	un	12,00	\$ 99.718,00	\$ 1.196.616,00
3.09	PUNTO DESAGUE PVC 2"	un	66,00	\$ 55.312,00	\$ 3.650.592,00
3.10	CAJAS INSPECCION 70 x 70. (Incluye excavación , marco y tapa).	un	2,00	\$ 236.225,00	\$ 472.450,00
3.11	TUBERIA PVC-S 2"	ml	180,00	\$ 14.570,00	\$ 2.622.600,00
3.12	TUBERIA PVC-S REVENTILACION 2"	ml	120,00	\$ 14.570,00	\$ 1.748.400,00
3.13	SUMIDERO CONCRETO 2.500 PSI (h= 0.30*0.50*0.50 incluye rejilla platina 2"*1/4 - acero 3/4")	UN	2,00	\$ 350.000,00	\$ 700.000,00
3.14	RED AGUAS LLUVIAS TUBERIA 160MM (6") (TIPO FORT)	ml	150,00	\$ 25.394,00	\$ 3.809.100,00
3.15	CAJAS REGISTRO Y CHEQUE (Incluye excavación , marco y tapa)	un	1,00	\$ 61.000,00	\$ 61.000,00
3.16	RED AGUAS LLUVIAS TUBERIA 200 mm (8") (TIPO FORT)	ml	60,00	\$ 38.000,00	\$ 2.280.000,00
	4 MAMPOSTERÍA				
4.01	MURO EN BLOQUE No 5 ARCILLA (TABIQUE e= 0.12)	m2	300,00	\$ 18.029,00	\$ 5.408.700,00
4.02	MESONES EN CONCRETO 2.500 PSI A=0.60 (ACABADO EN GRANITO FUNDIDO)	ML	36,00	\$ 122.000,00	\$ 4.392.000,00
	5 PAÑETES-REVOQUES- REPELLOS				
5.01	PAÑETE LISO MUROS 1:4 (e=1.50)	m2	120,00	\$ 7.507,00	\$ 900.840,00
5.02	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 (Incluye filos y	m2	600,00	\$ 9.341,00	\$ 5.604.600,00

	dilataciones) e= 1.50				
	6 ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
6.01	LOSA MACIZA PARA TANQUE h/.15 (incluye refuerzo)	m2	20,00	\$ 117.800,00	\$ 2.356.000,00
6.02	PEDESTALES CONCRETO 3.000 PSI Mezclado en obra 0.30*0.25*0.25 platina pernos	UN	16,00	\$ 25.331,00	\$ 405.296,00
6.03	ACERO 420 Mpa (Cantidades menores a 20 ton) (Incluye alambre negro y figuración)	KG	80,00	\$ 2.400,00	\$ 192.000,00
6.04	LOSA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 PSI MEZCLADA EN OBRA E= 0.10 (Incluye malla electrosoldada)	m2	270,00	\$ 60.577,00	\$ 16.355.790,00
6.05	COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 2.500 PSI Reforzada (0.20 x 0.12) DIING	ML	53,00	\$ 17.928,00	\$ 950.184,00
6.06	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 2.500 PSI Reforzada (0.20 x 0.12) DIING	ML	54,00	\$ 17.928,00	\$ 968.112,00
6.07	ACERO 240 Mpa (cantidades menores a 20 ton) (Incluye alambre negro y figuración)	KG	100,00	\$ 2.400,00	\$ 240.000,00
6.08	ESTRUCTURA EN PERFIL LAMINA DELGADA COLUMNAS Incluye ,antico, pintura accesorios	ML	60,00	\$ 14.000,00	\$ 840.000,00
	7 CUBIERTAS				
7.01	TEJA TERMOACUSTICA COLOR e= 0.27 a= 0,78 - 1,8 m - peso 4,82 k mm (Incluye caballete, limahoya, ganchos fijación)	M2	280,00	\$ 36.520,00	\$ 10.225.600,00
7.02	ESTRUCTURA PERFIL LAMINA DELGADA 12 K/M2 Incluye vigas ,cerchas, correas, contravientos, tirantillos, antico, pintura accesorios	M2	270,00	\$ 58.000,00	\$ 15.660.000,00
	8 PISOS - BASES				
8.01	RECEBO COMUN EXTENDIDO Y COMPACTADO	M3	330,00	\$ 23.080,00	\$ 7.616.400,00
8.02	POLIETILENO CAL. 6 (impermeabilización piso)	M2	300,00	\$ 3.800,00	\$ 1.140.000,00
	9 PISOS - ACABADOS				
9.01	TABLON DE GRES TUNEZ ROJO .030*.030 Instalado a 45 g.	M2	90,00	\$ 25.597,00	\$ 2.303.730,00

9.06	GUARDA ESCOBA TABLETA DE GRES (0.08)	ML	46,00	\$ 4.491,00	\$ 206.586,00
9.03	PEDESTAL REMATADO GRAVILLA LAVADA 0.30*0.25*0.25	UN	16,00	\$ 72.100,00	\$ 1.153.600,00
9.08	TABLON DE GRES TUNEZ ROJO .030*.030 Instalado a 45 g. con dilataciones en gravilla lavada.	M2	100,00	\$ 28.615,00	\$ 2.861.500,00
	10 ENCHAPES Y ACCESORIOS				
10.01	CERAMICA PARED 20x20	M2	550,00	\$ 23.717,00	\$ 13.044.350,00
10.02	PIRLAN DUCHA CONCRETO h= 0.30 x 0.10 (incluye enchape win aluminio)	ml	23,00	\$ 19.177,00	\$ 441.071,00
10.03	REJILLAS SOSCO 3x 2	un	40,00	\$ 3.521,00	\$ 140.840,00
10.04	CERAMICA PISO 30x30 Trafico 4.	M2	180,00	\$ 36.533,00	\$ 6.575.940,00
10.05	JUEGO INCRUSTAR TIPO 1 (baño)	un	18,00	\$ 84.484,00	\$ 1.520.712,00
10.06	JABONERAS PORCELANA ACUARIO	un	20,00	\$ 17.956,00	\$ 359.120,00
10.07	GANCHO PORCELANA ACUARIO	un	12,00	\$ 17.956,00	\$ 215.472,00
10.08	ESQUINERO WIN 1" ALUMINIO	ml	44,00	\$ 1.800,00	\$ 79.200,00
10.09	LAVA TRAPEROS CONCRETO h= 0.50 x 0.50 X.50 (incluye enchape, punto sanitario, hidraulico)	ml	2,00	\$ 208.209,00	\$ 416.418,00
	11 INSTALACIONES ELECTRICAS				
11.01	TABLERO DE DISTRIBUCION TRIFASICO - 5 HILOS- 12 CIRCUITOS-PUERTA Y FICHERO-ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UN	2,00	\$ 380.076,00	\$ 760.152,00
11.02	INTERRUPTOR TRIFASICO TOTALIZADOR DE 20 AMPERIOS 25 KA	UN	2,00	\$ 80.850,00	\$ 161.700,00
11.03	SALIDA LAMPARA INCANDESCENTE TECHO CON INTERRUPTOR- PROMEDIO 4 METROS	UN	70,00	\$ 39.616,00	\$ 2.773.120,00
11.04	SALIDA VENTILADOR TECHO- TUBERIA METALICA LIVIANA EMT DE 1/2"	UN	28,00	\$ 49.340,00	\$ 1.381.520,00
11.05	VENTILADOR DE TECHO- ASPA GRANDE Y CONTROL DE VELOCIDAD	UN	28,00	\$ 220.000,00	\$ 6.160.000,00
11.06	SALIDA TOMA DOBLE DE PARED EN 2 # 12 THWN + 1 # 12 DESNUDO - TUBERIA PVC 1/2"	UN	22,00	\$ 31.963,00	\$ 703.186,00
11.07	INTERRUPTOR MONOPOLAR DE 15 "O" 20 AMPERIOS -10 KA	UN	32,00	\$ 13.260,00	\$ 424.320,00
11.08	PUESTA A TIERRA TABLEROS CABLE DESNUDO COBRE AWG # 2 -MENOR DE 10 OHMIOS	UN	2,00	\$ 81.230,00	\$ 162.460,00

11.09	ACOMETIDA 3 # 8 THWN + 1 # 10 THWN - TUBERIA PVC DE 1 1/2"-SUBTERRANEA- INCLUYE EXCAVACION	ML	160,00	\$ 45.310,00	\$ 7.249.600,00
11.10	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO	UN	4,00	\$ 8.215,00	\$ 32.860,00
11.11	CAMARA DE INSPECCION DE 0.8X0.8X0.8 METROS MARCOS METALICO- TAPA REFORZADA -TERMINAL CAMPANA PVC	UN	2,00	\$ 430.812,00	\$ 861.624,00
11.12	SALIDA LAMPARA FLUORESCENTE CON INTERRUPTOR -TUBERIA EMT DE 1/2"- PROMEDIO 4 METROS	UN	32,00	\$ 39.616,00	\$ 1.267.712,00
11.13	LAMPARA FLUORESCENTE DE 2 X 48" DE SOBREPONER-ALA ANCHA -DE INCRUSTAR - COMPLETA	UN	32,00	\$ 120.276,00	\$ 3.848.832,00
11.14	CAJA METALICA DE PASO DE 01. X 0.10 METROS	UN	64,00	\$ 11.100,00	\$ 710.400,00
	12 CARPINTERÍA METÁLICA				
12.01	PUERTA Y MARCO DUCHAS ACRILICO .65*1.80 (marco en aluminio anodizado, pasador y toallero)	UN	28,00	\$ 133.000,00	\$ 3.724.000,00
12.02	PUERTA Y MARCO ALUMINIO TIPO PESADO (Anodizado color bronce con pasador cabinas sanitarias)	M2	16,00	\$ 95.000,00	\$ 1.520.000,00
	VENTANAS LAMINA (incluye anticorrosivo,pintura, cold rolled cal. 18)	M2	52,00	\$ 101.619,00	\$ 5.284.188,00
	13 PINTURA				
13.01	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (incluye filos y dilataciones)	M2	120,00	\$ 3.267,00	\$ 392.040,00
13.02	VINILO EXTERIORES KORAZA SOBRE PAÑETE (incluye imprimante)	M2	120,00	\$ 7.160,00	\$ 859.200,00
	14 APARATOS SANITARIOS				
14.01	ORINAL (institucional)	un	12,00	\$ 235.000,00	\$ 2.820.000,00
14.02	DUCHA EUROPA	un	28,00	\$ 122.100,00	\$ 3.418.800,00
14.03	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO 2. COLOR	un	26,00	\$ 225.000,00	\$ 5.850.000,00
14.04	TANQUE PLASTICO 1000 lt	un	9,00	\$ 269.500,00	\$ 2.425.500,00
14.05	SANITARIO PARA FLUXOMETRO TIPO 1	un	16,00	\$ 580.000,00	\$ 9.280.000,00
	15 VIDRIOS Y ESPEJOS				
15.01	ESPEJO (4 mm)	M2	38,00	\$ 47.350,00	\$ 1.799.300,00
	16 OBRAS EXTERIORES				
16.01	CUNETAS EN CONCRETO	ML	66,00	\$ 33.311,00	\$ 2.198.526,00

	2.500 PSI 0.40 x 0.40				
16.02	REJILLA PARA CUNETETA CONCRETO 2.500 PSI (0.40)	ML	22,00	\$ 28.440,00	\$ 625.680,00
	17 INSTALACIONES HIDRAULICAS				
17.03	PUNTO AGUA FRIA (1") PVC	un	16,00	\$ 59.479,00	\$ 951.664,00
17.04	REGISTRO RW 3/4" (incluye universal)	un	3,00	\$ 52.080,00	\$ 156.240,00
17.05	REGISTRO RW 1" (incluye universal)	un	12,00	\$ 59.784,00	\$ 717.408,00
17.06	REGISTRO RW 2" (incluye universal)	un	1,00	\$ 164.293,00	\$ 164.293,00
17.07	TUBERIA PVC-P 1" (Red de suministro)	ml	135,00	\$ 13.201,00	\$ 1.782.135,00
17.08	TUBERIA PVC-P 3/4" (Red de suministro)	ml	25,00	\$ 11.050,00	\$ 276.250,00
17.09	PUNTO AGUA FRIA (½") PVC	un	72,00	\$ 59.479,00	\$ 4.282.488,00
17.10	TUBERIA PVC-P UNION Z 2"(Red de suministro agua fria)	ml	200,00	\$ 22.911,00	\$ 4.582.200,00
17.11	CHEQUE ROSCADO DE 2"	un	1,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
17.12	ACOMETIDA TANQUE ELEVADO CON RED DE REBOSE	UN	9,00	\$ 259.600,00	\$ 2.336.400,00
17.13	CAJA PLASTICA VÁLVULA .35*.35 CON TAPA	UN	2,00	\$ 28.200,00	\$ 56.400,00
17.14	CAJA PLASTICA LLAVE DE PASO .20*.20 CON TAPA	UN	23,00	\$ 19.320,00	\$ 444.360,00
17.15	DESAGUE PLACA TANQUES TUBO PVC 2"	UN	2,00	\$ 35.312,00	\$ 70.624,00
17.16	PUNTO AGUA FRIA (con llave para manguera pesada)	un	2,00	\$ 59.479,00	\$ 118.958,00
	18 LUMINARIAS Y LÁMPARAS				
18.01	LUMINARIA SODIO LTP-VC 250 W (incluye accesorios de fijacion)	un	1,00	\$ 332.200,00	\$ 332.200,00
	19 POSTES Y LUMINARIAS				
19.01	POSTE CONCRETO 10m 750 Kg (Incluye franja s reglamentarias en esmalte)	un	2,00	\$ 385.000,00	\$ 770.000,00
	20 ASEO Y ENTREGA				
20.01	ASEO GENERAL	m2	150,00	\$ 2.000,00	\$ 300.000,00
	21. BATERÍA LAVADEROS				
	21.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES				
21.1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	135,00	\$ 2.000,00	\$ 270.000,00
21.1.02	EXCAVACION MANUAL (Incluye cargue y retiro de	m3	10,80	\$ 24.538,00	\$ 265.010,00

	material excavado)				
21.1.03	DESCAPOTE MANUAL (Incluye retiro de de materia excavado)	m2	135,00	\$ 5.717,00	\$ 771.795,00
21.1.04	RECEBO COMPACTADO	m3	41,00	\$ 23.080,00	\$ 946.280,00
	21.2 CIMENTOS				
21.2.01	CONCRETO CICLOPEO CIMENTOS	m3	8,64	\$ 166.800,00	\$ 1.441.152,00
21.2.02	CONCRETO 3000 PSI VIGA CIMENTACION (SIN REFUERZO)	m3	1,68	\$ 391.818,00	\$ 658.254,00
	21.3 DESAGUES E INST. SUBTERRÁNEAS				
21.3.01	CAJAS INSPECCION 60 x 60 (Incluye excavación , marco y tapa)	un	1,00	\$ 223.037,00	\$ 223.037,00
21.3.02	TUBERIA PVC-S 4"	ml	18,00	\$ 26.133,00	\$ 470.394,00
21.3.03	PUNTO DESAGUE PVC 3"	un	2,00	\$ 99.718,00	\$ 199.436,00
21.3.04	PUNTO DESAGUE PVC 2"	un	18,00	\$ 55.312,00	\$ 995.616,00
21.3.05	TUBERIA PVC-S 2"	ml	18,00	\$ 14.570,00	\$ 262.260,00
	21.4 MAMPOSTERÍA				
21.4.01	MURO EN BLOQUE No 5 ARCILLA (TABIQUE e=0.12)	m2	4,80	\$ 18.029,00	\$ 86.539,00
21.4.02	MURO CALADO CURVO EN LADRILLO ESTRUCTURAL MOORE 26-29 OERFORACIÓN REDONDA, NATURAL, INCLUYE HIDROFUGO	M2	52,80	\$ 24.070,00	\$ 1.270.896,00
21.4.03	MESONES EN CONCRETO 2.500 PSI A=0.60 (ACABADO EN GRANITO FUNDIDO) TIPO LAVADERO	ML	15,00	\$ 122.000,00	\$ 1.830.000,00
21.4.04	DINTEL TOLETE ESTRUCTURAL 26 MOORE MURO CURVO	ML	24,00	\$ 16.904,00	\$ 405.696,00
	21.5 PAÑETES				
21.5.01	PANETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 (Incluye filos, fajas y dilataciones) e= 1.50	m2	42,60	\$ 9.341,00	\$ 397.927,00
	21.6 ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
21.6.01	ACERO 420 Mpa (Cantidades menores a 20 ton) (Incluye alambre negro y figuración)	KG	195,00	\$ 2.400,00	\$ 468.000,00
21.6.02	LOSA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 PSI MEZCLADA EN OBRA E= 0.10 (Incluye malla electrosoldada)	m2	45,00	\$ 60.577,00	\$ 2.725.965,00
21.6.03	COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 2.500 PSI	ML	88,00	\$ 17.928,00	\$ 1.577.664,00

	Reforzada DIING				
21.6.04	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 2.500 PSI Reforzada (0.20 x 0.12) DIING	ML	24,00	\$ 17.928,00	\$ 430.272,00
21.6.05	ACERO 240 Mpa (cantidades menores a 20 ton) (Incluye alambre negro y figuración)	KG	164,00	\$ 2.400,00	\$ 393.600,00
	21.7 PISOS - ACABADOS				
21.7.01	TABLON DE GRES TUNEZ ROJO .030*.030 Instalado a 45 g.	m2	45,00	\$ 28.615,00	\$ 1.287.675,00
21.7.02	ADOQUÍN ECOLOGICO	M2	85,00	\$ 21.400,00	\$ 1.819.000,00
	21.8 ENCHAPES Y ACCESORIOS				
21.8.01	CERAMICA PARED 20x20 INCLUYE FAJAS	m2	42,60	\$ 23.717,00	\$ 1.010.344,00
21.8.02	REJILLAS SOSCO 3x 2	un	2,00	\$ 3.521,00	\$ 7.042,00
21.8.03	JABONERAS PORCELANA ACUARIO	un	18,00	\$ 17.956,00	\$ 323.208,00
21.8.04	ESQUINERO WIN 1" ALUMINIO	ml	20,00	\$ 1.800,00	\$ 36.000,00
21.8.05	GRIFO BOCAMANGUERA CON NIPLE EN HG	UN	18,00	\$ 28.930,00	\$ 520.740,00
	21.9 OBRAS EXTERIORES				
21.9.01	CUNETAS EN CONCRETO 2.500 PSI (0.40 x 0.40)	ML	30,00	\$ 33.311,00	\$ 999.330,00
21.9.02	REJILLA PARA CUNETAS CONCRETO 2.500 PSI (0.40)	ML	4,00	\$ 28.440,00	\$ 113.760,00
	21.10 INSTALACIONES HIDRAULICAS				
21.10.01	REGISTRO RW 3/4" (incluye universal)	un	1,00	\$ 52.080,00	\$ 52.080,00
21.10.02	REGISTRO RW 2" (incluye universal)	un	1,00	\$ 164.293,00	\$ 164.293,00
21.10.03	TUBERIA PVC-P 3/4" (Red de suministro)	ml	18,00	\$ 11.050,00	\$ 198.900,00
21.10.04	CAJA PLASTICA LLAVE DE PASO .20*.20 CON TAPA	UN	2,00	\$ 19.320,00	\$ 38.640,00
21.10.05	PUNTO AGUA FRIA (con llave para manguera pesada)	un	18,00	\$ 59.479,00	\$ 1.070.622,00
	21.11 ASEO Y ENTREGA				
	ASEO GENERAL	m2	150,00	\$ 2.000,00	\$ 300.000,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS \$ 264.150.375,00

ADMINISTRACION 11,00% \$ 29.056.541,00

IMPREVISTOS 2,00% \$ 5.283.008,00

UTLIDAD 5,00% \$ 13.207.519,00

IVA/UTIL. 16,00%

\$ 2.113.203,00

TOTAL NUCLEO SANITARIO TIPO H \$ 313.810.646,00

RANCHO DE TROPA ETAPA 1

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR TOTAL
	PRELIMINARES				
1,01	LIMPIEZA Y DESCAPOTE	M3	186,97	\$21.500,00	\$4.019.855,00
1,02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	626,25	\$2.000,00	\$1.252.500,00
1,06	CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML	102,00	\$4.750,00	\$484.500,00
	II MOVIMIENTOS DE TIERRA				
2,01	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN	M3	220,62	\$11.600,00	\$2.559.192,00
2,02	EXCAVACIÓN A MANO MAT COMUN	M3	10,30	\$24.538,00	\$252.741,40
2,06	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	M3	5,00	\$23.080,00	\$115.400,00
	III DESAGUES DE PISO E INST SUBTERRANEAS				
	TUBERIAS				
3,10	TUBERÍA PVCS 4"	ML	48,68	\$26.133,00	\$1.272.154,44
3,11	TUBERÍA PVCS 4" (V)	ML	7,50	\$26.133,00	\$195.997,50
3,12	ACCESORIOS PVC S 4""	UN	28,00	\$32.890,00	\$920.920,00
3,13	TUBERÍA PVCS 3"	ML	15,52	\$20.000,00	\$310.400,00
3,15	ACCESORIOS PVC S 3"	UN	11,00	\$18.000,00	\$198.000,00
3,16	TUBERÍA PVCS 2"	ML	16,48	\$14.570,00	\$240.113,60
3,17	TUBERÍA PVCS 2" (V)	ML	6,55	\$14.570,00	\$95.433,50
3,18	ACCESORIOS PVC S 2"	UN	17,00	\$8.900,00	\$151.300,00
	PUNTOS SANITARIOS				
	SALIDAS PVC S 4"				
3,24	SANITARIOS	PTO	1,00	\$99.718,00	\$99.718,00
	SALIDAS PVC S 3"				
3,25	DUCHAS	PTO	1,00	\$55.312,00	\$55.312,00
	SALIDAS PVC S 2"				
3,26	LAVAMANOS	PTO	1,00	\$55.312,00	\$55.312,00
3,28	LAVAPLATOS 2 POCETAS	PTO	3,00	\$88.499,00	\$265.497,00
	LAVAPLATOS 1 POCETA	PTO	5,00	\$55.312,00	\$276.560,00
3,31	SIFÓN DE 3"	PTO	10,00	\$88.499,00	\$884.990,00
3,32	SIFÓN DE 2"	PTO	1,00	\$55.312,00	\$55.312,00
	OBRAS CIVILES				
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
3,32	,25*,25	UN	2,00	\$90.000,00	\$180.000,00

3,34	,6*,6	UN	2,00	\$223.037,00	\$446.074,00
3,35	1,0*1,0	UN	1,00	\$354.808,00	\$354.808,00
3,36	SUMIDERO CORRIDO	ML	170,20	\$81.500,00	\$13.871.300,00
3,38	TRAMPA DE GRASAS	UN	1,00	\$1.223.554,00	\$1.223.554,00
	IV CIMENTACIÓN				
4,01	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000lbs E=,05	M3	3,35	\$156.807,00	\$525.303,45
4,02	CONCRETO CICLOPEO 50/50 CTO 3000 PSI Y	M3	39,53	\$166.800,00	\$6.593.604,00
	RAJÓN DE ORIGEN NO ARCILLOSO MENOR DE 2				
4,03	CCTO 3000 PSI ZAPATAS	M3	6,34	\$391.818,00	\$2.484.126,12
4,04	CCTO 3000 PSI VIGAS DE CIMENTACIÓN	M3	16,37	\$389.937,00	\$6.383.268,69
4,05	CCTO 3000 PSI PEDESTALES	M3	0,63	\$470.757,00	\$296.576,91
4,06	GRAFIL 6MM	KG	1300,00	\$2.400,00	\$3.120.000,00
4,07	ACERO DE REFUERZO 60000	KG	4761,00	\$2.400,00	\$11.426.400,00
	V ESTRUCTURA METÁLICA				
5,02	ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA VERDADERA MAGNITUD	KG	8501,00	\$4.800,00	\$40.804.800,00
	VI IMPERMEABILIZACIÓN				
6,01	IMPERMEABILIZACIÓN DE CIMIENTOS TRES CARAS CON IGOL DENSO	ML	203,20	\$6.500,00	\$1.320.800,00
	VII MAMPOSTERIA				
7,01	MURO EN BLOQUE PIEDRA PI16 (VISTO UNA CARA) CEMEX O SIMILAR e= .16 ESTRUCTURAL INCLUYE ENCHAPE DE VIGA DE CORONAMIENTO EN PIEDRA	M2	39,60	\$42.000,00	\$1.663.200,00
7,03	MURO EN BLOQUE N° 5	M2	86,37	\$18.029,00	\$1.557.164,73
7,06	ZÓCALO EN BLOQUE LISO , REF CT 15 CEMEX	ML	45,04	\$25.000,00	\$1.126.000,00
	VIII ELEMENTOS DE CONCRETO				
8,02	CCTO 3000 PSI VIGAS DE CORONAMIENTO MUROS	ML	52,54	\$18.000,00	\$945.720,00
8,03	GROUTING PARA DOVELAS DE CONFINAMIENTO EN MUROS PIEDRA Y MUROS DE BAÑOS	ML	134,00	\$5.000,00	\$670.000,00
8,05	DINTELES EN VARILLA	ML	5,00	\$6.000,00	\$30.000,00
8,06	PIRLANES DUCHAS L=,68X,1X,05	ML	51,00	\$19.177,00	\$978.027,00
	IX INSTALACIONES HIDRAULICAS Y DE GAS				
	TUBERIAS				
9,09	TUBERIA PVC P'RDE 21 1 1/2"	ML	55,50	\$17.800,00	\$987.900,00

9.10	ACCESPRIOS PVCP 1 1/2"	UN	18,00	\$5.340,00	\$96.120,00
9.11	TUBERIA PVC P'RDE 21 1 1/4"	ML	52,80	\$15.000,00	\$792.000,00
9.12	ACCESPRIOS PVCP 1 1/4"	UN	25,00	\$4.500,00	\$112.500,00
9.13	TUBERIA PVC P'RDE 13,5 1"	ML	14,70	\$17.000,00	\$249.900,00
9.14	ACCESPRIOS PVCP 1 "	UN	18,00	\$5.100,00	\$91.800,00
9.15	TUBERIA PVC P'RDE 11 3/4"	ML	9,70	\$12.000,00	\$116.400,00
9.16	ACCESPRIOS PVCP 3/4"	UN	10,00	\$3.600,00	\$36.000,00
9.17	TUBERIA PVC P'RDE 9 1/2"	ML	1,20	\$12.200,00	\$14.640,00
9.18	ACCESPRIOS PVCP 1/2"	UN	15,00	\$3.660,00	\$54.900,00
9.26A	TUBERÍA 1" CPVC	ML	17,50	\$18.000,00	\$315.000,00
9.26B	ACCESORIOS 1" CPVC	UN	15,00	\$5.400,00	\$81.000,00
9.26C	TUBERÍA 3/4" CPVC	ML	8,70	\$13.440,00	\$116.928,00
9.26D	ACCESORIOS 3/4" CPVC	UN	12,00	\$4.032,00	\$48.384,00
9.26E	TUBERÍA 1/2" CPVC	ML	13,75	\$9.960,00	\$136.950,00
9.27F	ACCESORIOS 1/2" CPVC	UN	6,00	\$2.988,00	\$17.928,00
	PUNTOS HIDRAULICOS				
	SALIDAS PVC P 1 1/4"				
9.27	SANITARIOS ANTIVANDALICO	PTO	1,00	\$59.479,00	\$59.479,00
	SALIDAS PVC S 3/4"				
9.28	DUCHAS	PTO	1,00	\$59.479,00	\$59.479,00
9.28A	CALENTADOR DE PASO A GAS	PTO	2,00	\$59.479,00	\$118.958,00
	SALIDAS PVC P 1/ 2"				
9.29	LAVAMANOS ANTIVANDALICO	PTO	1,00	\$59.479,00	\$59.479,00
9.30	ORINAL ANTIVANDALICO	PTO	1,00	\$59.479,00	\$59.479,00
9.31	LLAVE BOCAMANGUERA LAVADERO	PTO	1,00	\$59.479,00	\$59.479,00
9.31A	LAVAPLATOS 2 POCETAS	PTO	3,00	\$118.958,00	\$356.874,00
9.31B	LAVAPLATOS 1 POCETA	PTO	5,00	\$59.479,00	\$297.395,00
9.31C	POCETA ASEO	PTO	1,00	\$59.479,00	\$59.479,00
	PUNTOS DE AGUA CALIENTE				
9.31E	LAPLATOS 2 POCETAS	PTO	3,00	\$110.076,00	\$330.228,00
9.31F	LAVAPLATOS 1 POCETA	PTO	5,00	\$55.038,00	\$275.190,00
9.31F	CALENTADOR DE PASO A GAS	PTO	2,00	\$55.038,00	\$110.076,00
	VÁLVULAS Y ACCESORIOS				
9.36B	REGISTRO 1 1/4" RED WHITE	UN	1,00	\$79.000,00	\$79.000,00
9.36C	REGISTRO 1" RED WHITE	UN	2,00	\$59.784,00	\$119.568,00
9.36D	REGISTRO 3/4" RED WHITE	UN	2,00	\$52.080,00	\$104.160,00
9.37	REGISTRO 1/2" RED WHITE	UN	4,00	\$38.000,00	\$152.000,00
9.40A	CHEQUE DE 3/4 RW	UN	2,00	\$57.288,00	\$114.576,00
	GAS				
9.45	TANQUE DE ALMACENAMIENTO 500 GN	UN	1,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00
	INCLUYE ACCESORIOS				
9.46	REGULADOR DE PRIMERA ETAPA AMERICANO	UN	1,00	\$150.000,00	\$150.000,00
9.47	REGULADORES DE SEGUNDA ETAPA	UN	1,00	\$130.000,00	\$130.000,00

	AMERICANOS				
9,48	MANGUERA GUMY AMERICANA *300PSI	UN	5,00	\$20.000,00	\$100.000,00
	POLL*POLL				
9,49	ELEVADORES O TRANSICIONES DE 1/2	UN	1,00	\$18.000,00	\$18.000,00
9,5	VALVULA DE CIERRE RÁPIDO DE 1" ITALIANA	UN	5,00	\$18.000,00	\$90.000,00
9,51	VALVULA DE CIERRE RÁPIDO POR 400WG DE 1"	UN	1,00	\$10.987,00	\$10.987,00
	PARA GAS				
9,52	VALVULA DE CIERRE RÁPIDO POR 400WG DE	UN	5,00	\$9.800,00	\$49.000,00
	1/2" PARA GAS				
9,53	TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO ASTM	UN	2,50	\$19.560,00	\$48.900,00
	GRADO 53 - BSCH PARA GAS DE 1"				
9,54	TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA PRESIÓ DE 1"	UN	55,00	\$15.636,00	\$859.980,00
9,55	TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA PRESIÓ DE	ML	10,00	\$12.435,00	\$124.350,00
	1/2"				
	X INSTALACIONES ELECTRICAS				
10,1	SALIDA Y ALUMBRADO DE TOMAS				
	<p>Los aparatos que se sugieren utilizar son:</p> <p>* Luminex - Línea Ambia de Legrand, color marfil o blanco, según criterio del propietario; los interruptores serán sin piloto.</p> <p>NOTA: Todas las tomacorrientes cumplirán la Norma NTC 1650 Tercera Actualización (Clavijas y tomacorrientes para uso general doméstico).</p> <p>Se hace claridad que existen en la aplicación de tomacorrientes algunas dificultades normativas y de disponibilidad local que dificultan el cumplimiento pleno de esta especificación y se describen siendo conscientes que actuamos acercándonos a una aplicación coherente con la normativa.</p> <p>Para efectos de cuantificar las cantidades que inciden para llegar a los valores unitarios de los diferentes tipos de salidas, el oferente deberá considerar como parte de los materiales que componen la salida, la totalidad de la instalación eléctrica del circuito ramal desde que se inicia en el tablero de automáticos hasta alimentar el último punto eléctrico de ese circuito.</p> <p>Las luminarias especificadas se deben tomar únicamente como referencia orientadora pero el alcance de lo enunciado en estas cantidades es solo la parte de obras de instalaciones eléctricas sin incluir la luminaria, la cual formará parte de una adquisición independiente de pantallería.</p> <p>Todos los interruptores cumplirán la Norma NTC 1337 Quinta actualización (Interruptores para instalaciones eléctricas fijas domésticas y similares).</p>				

10.1.1	Salida luminaria incandescente con portal ámparas (roseta).	UN	10,00	\$39.616,00	\$396.160,00
10.1.3	Salida para luminaria a prueba de humedad 120 Volt.	UN	2,00	\$39.616,00	\$79.232,00
10.1.4	Salida para luminaria fluorescente T.8 de 2x32 W - 120 Volt.	UN	48,00	\$39.616,00	\$1.901.568,00
10.1.5	Salida tomacorriente con polo a tierra, doble monofásico de muro, 15 Amp., 120 volt.	UN	9,00	\$35.286,00	\$317.574,00
10.1.6	Salida para ventilador en techo 120 Volt.	UN	24,00	\$49.340,00	\$1.184.160,00
10.1.7	Salida tomacorriente doble con polo a tierra 15 Amp., 120 Volt. (Utensilios).	UN	6,00	\$35.286,00	\$211.716,00
10.1.8	Salida para tomacorriente trifásica (Toma de cinco polos 30 Amp.conectada a tres fases, neutro y tierra) (cuartos frios)	UN	3,00	\$84.500,00	\$253.500,00
10.2.0	TABLEROS E INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS				
10.2.1	Tableros de automáticos con puerta, chapeta de cierre y cerradura, trifásico, para interruptores automáticos enchufables. Similar a Luminex TWP Legrand o Square D tipo NTQ Schneider Electric.				
10.2.1	2 De 36 circuitos.	UN	1,00	\$615.600,00	\$615.600,00
10.2.2	Interruptores Automáticos Enchufables Similar al Luminex Safic Legrand o Prime - Square D, línea Super D de Schneider Electric.				
10.2.2	1 1 x 20 Amp.	UN	17,00	\$35.000,00	\$595.000,00
10.2.2	2 3 x 20 Amp.	UN	3,00	\$85.000,00	\$255.000,00
	XI CUBIERTA				
11	CUBIERTA FIBROCEMENTO PERFIL 7 COLOR VERDE	M2	382,84	\$34.000,00	\$13.016.560,00
11	LIMATESAS	ML	15,60	\$28.000,00	\$436.800,00
11	CABALLETE ARTICULADO	ML	29,84	\$28.000,00	\$835.520,00
11	LIMAHOYA	ML	24,64	\$28.000,00	\$689.920,00
	XII PISOS				
12	RECEBO COMPACTADO AREA DE PISOS	M3	158,10	\$23.080,00	\$3.648.948,00
12	PLACA CONTRAPISO PISO INC MALLA ELECTROSOLDADA Y POLISEC	M2	382,84	\$60.977,00	\$23.344.434,68
12	MORTERO DE NIVELACIÓN 1: 4 e=,04	M2	382,84	\$18.466,00	\$7.069.523,44
12	PISO TABLÓN CUARTO 26 NATURAL	M2	192,54	\$25.597,00	\$4.928.446,38
12,1	PISO COCINA EN GRANO DE MARMOL PERLATO CLARO 5TIPO ALFA O SSSIM ALFA	M2	146,12	\$65.000,00	\$9.497.800,00

12,1	PISO DUCHAS EN ESCENTIAL 30,3*30,3 BLANCO	M2	1,50	\$32.000,00	\$48.000,00
12,1	ZÓCALO Y CENEFA EN KLINKER AZUL ALFA ,3*,15 MTS EN PARED	ML	277,06	\$17.000,00	\$4.710.020,00
12,1	PIRLAN CUARTO 26	M2	5,20	\$6.000,00	\$31.200,00
	XIII PAÑETES				
13	PAÑETE INTERIOR 1.4 IMP	M2	332,47	\$9.800,00	\$3.258.206,00
13	FAJA SOBRE MUROS MORTERO 1:5	ML	138,53	\$6.900,00	\$955.857,00
	XIV ENCHAPES				
14	EGEO 30,3*30,3 EN PAREDES INTERIORES DE BAÑOS	M2	312,47	\$32.000,00	\$9.999.040,00
14	FAJA SOBRE MUROS	ML	138,53	\$16.000,00	\$2.216.480,00
	XV CARPINTERÍA METÁLICA				
15	VENTANA ALUMINIO MALLA ONDULADA PERFIL 1,5*1 PESADO, Y ANGEIO EN FIBRA DE VIDRIO	M2	47,00	\$110.000,00	\$5.170.000,00
15	VENTANA ALUMINIO ANGEIO PERFIL 1,5*1 PESADO, Y ANGEIO EN FIBRA DE VIDRIO	M2	10,56	\$110.000,00	\$1.161.600,00
15	CORTASOL ALUMINIO SL4 TIPO LUXALON O SIMILAR	M2	34,85	\$8.500,00	\$296.225,00
15	P4. PUERTAS COCINA ALUMINIO LAMINA MICRO-PERFORADA 1,2X2,2 PERFIL 3*1,5 PESADO INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD	UN	2,00	\$695.000,00	\$1.390.000,00
15,1	P5. PUERTAS DOBLES ALUMINIO PERSIANA 1,4X2,2 PERFIL 3*1,5	UN	2,00	\$750.000,00	\$1.500.000,00
15,1	P6. PUERTAS BAÑOS ALUMINIO LAMINA LISA ,71X2,2 PERFIL 1,5*1,5 PESADO	UN	2,00	\$260.000,00	\$520.000,00
15,1	P7. PUERTA DEPÓSITO	UN	1,00	\$260.000,00	\$260.000,00
15,1	CORTINA METALICA COMEDOR COCINA	UN	1,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00
	XVI SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS Y APARATOS SANITARIOS				
16	DUCHAS CON GRIFERÍA ANTIVANDÁLICA	UN	1,00	\$180.000,00	\$180.000,00
16	LAVAMANOS CON GRIFERÍA ANTIVANDALICA	UN	1,00	\$305.000,00	\$305.000,00
16,1	SANITARIOS TAZA ALONGADA CON GRIFERÍA ANTIVANDALICA	UN	1,00	\$600.000,00	\$600.000,00
16,1	LLAVE BOCAMANGUERA CON EXTENSIÓN INCRUST.	UN	1,00	\$160.000,00	\$160.000,00
	INCRUSTACIONES				
16,1	PAPELERA	UN	1,00	\$35.000,00	\$35.000,00
16,1	JABONERA DUCHA	UN	1,00	\$17.956,00	\$17.956,00

16.10	JABONERA LAVAMANOS	UN	1,00	\$17.956,00	\$17.956,00
16,1	PERCHAS SENCILLA CERO INOX IMPORTADA 1-AA-210B	UN	1,00	\$35.000,00	\$35.000,00
16,1	ESPEJOS CRISTAL NACIONAL 4MM 1,8*1,2	UN	1,00	\$104.170,00	\$104.170,00
16,1	REJILLAS CARCAMO EN AALUMINIO CON MARCO Y BISAGRA TIPO COLREJILLA 1,4*,3	UN	16,00	\$53.369,00	\$853.904,00
16,1	REJILLAS DE PISO	UN	2,00	\$3.521,00	\$7.042,00
16,2	CALENTADOR DE PASO A GAS 17 LTS	UN	2,00	\$500.000,00	\$1.000.000,00
XVIII	ASEO				
	ASEO GENERAL	GB	1,00	\$764.000,00	\$764.000,00
XIX	EQUIPOS DE COCINA				
	ZONA ALMACENAMIENTO.				
1	BASCULA DE RECIBO.	UN	1,00	\$770.500,00	\$770.500,00
	Con capacidad para 500 KG, es contruida en hierro fundido, su plataforma es de 43 x 63 cmts, con brazo graduable para ambos lados. Esta bascula tiene ruedas de acero para facilitar su movilización. Columna y plataforma en lámina.				
2	ESTANTERIA EN ACERO INOXIDABLE PARA DESPENSA	UN	5,00	\$590.899,00	\$2.954.495,00
	Construidos los parales en perfiles angulares en acero inoxidable calibre 16, con bases niveladoras de aluminio. Cuatro entrepaños fabricados en acero inoxidable calibre 20, reforzados longitudinalmente mediante perfiles en forma de "U". Para sujetar los entrepaños a los parales se utilizan tornillos y tuercas de acero, lo cual permite ajuste a nivel de altura en espacios de a 10 ctms.- Dimensiones cada modulo 1.10 x 0.50 x 1.80 h				
	ALTERNATIVA.				
	ESTANTERIA IDEM A LA ANTERIOR EXCEPTO FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA.				
3	CARCAMO	UN	1,00	\$450.934,00	\$450.934,00
	Bandeja fabricada en acero inoxidable 304 -2B, subfondo o canastilla perforado en acero inoxidable calibre 20, rejilla en eje de acero inoxidable. Dimensiones 1.20 x 0.30				
4,-6	CUARTO FRIO MIXTO CONSERVACION Y CONGELACION				
	CUARTO FRIO CONSERVACIÓN	UN	1,00	\$14.580.000,00	\$14.580.000,00
	CUARTO FRIO CONGELACIÓN	UN	1,00	\$19.440.000,00	\$19.440.000,00
	Estructura : El cuarto es modular, con un diseño estructural con módulos de pared y techo de 3" para conservación y 4" para congelación, contruidos en lámina de				

	<p>acero inoxidable.</p> <p>Aislamiento : El aislamiento de los módulos es en espuma de poliuretano con densidad de 35 a 37 Kg/m3, con agente retardante a la llama y agente espumante libre de CFC.</p> <p>Termómetro: El cuarto frio en el frente lleva un termómetro digital con bulbo remoto, para indicar la temperatura en el interior del cuarto.</p> <p>Puerta : La puerta del cuarto frio es batiente en su interior con lámina galvanizada y el exterior en acero inoxidable brillante con aislamiento interior en espuma de poliretano. Los herrajes de la puerta del cuarto frio son de servicio pesado con acabado en cromo.</p> <p>Cortina: Sistema de refrigeración para el cuarto de Conservación : Compuesto por una unidad condensadora de 2 H.P. Marca Tecumseh o similar, Para media temperatura y un difusor de baja silueta media temperatura.</p> <p>Sistema de refrigeración para el cuarto de Congelación : Compuesto por una unidad condensadora de 2 H.P. Marca Tecumseh o similar, Para media temperatura y un difusor de baja silueta baja temperatura.</p> <p>Dimensiones Cámara Conservación : 1.90 x 2.50 x 2.20 h Dimensiones Cámara Congelación : 2.00 x 2.50 x 2.20</p> <p>ACLARACIONES La propuesta no incluye obras civiles como adecuación del piso, Acometidas o instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas ,etc.</p>				
5	ESTANTERIA EN ACERO INOX. PARA CUARTO FRIO	UN	3,00	\$677.048,00	\$2.031.144,00
	<p>Construidos los parales en lámina de acero inoxidable calibre 16, a prueba de ácidos y antimagnético lo mismo que los soportes de los entrepaños. Fijados los soportes de entrepaño a parales con tornillos de acero inoxidable con posibilidad de ajuste cada 10 centímetros.</p> <p>Cuatro entrepaños construidos en perfiles de acero inoxidable calibre 20 en forma de "U". Los parales incluyen bases sanitarias de ajuste a nivel.</p> <p>Dimensiones cada modulo 1.10 x 0.50 x 1.80 h</p>				
7	ESTANTERIA EN ACERO INOX. PARA CUARTO FRIO	UN	4,00	\$677.048,00	\$2.708.192,00
	<p>Características técnicas idem al item anterior.</p> <p>Dimensiones cada modulo 1.10 x 0.50 x 1.80 h</p> <p>CUARTO DE ASEO.</p>				
8	ESTANTERIA EN ACERO INOXIDABLE	UN	1,00	\$599.899,00	\$599.899,00

	Construidos los parales en perfiles angulares en acero inoxidable calibre 16, con bases niveladoras de aluminio.				
	Cuatro entrepaños fabricados en acero inoxidable calibre 20, reforzados longitudinalmente mediante perfiles en forma de "U". Para sujetar los entrepaños a los parales se utilizan tornillos y tuercas de acero, lo cual permite ajuste a nivel de altura en espacios de a 10 ctms.- Dimensiones 1.10 x 0.50 x 1.80 h				
9	CALENTADOR 65 GALONES DE AGUA A GAS	UN	1,00	\$6.413.000,00	\$6.413.000,00
	<p>Marca Colcocinas - Capacidad 65 galones - Gas propano o natural. Construido con lámina de acero inoxidable 304-2B. Siete quemadores de 10.600 BTU cada uno aprox. (3.41 Kw). Aislamiento con lana de vidrio de 1". Incorpora los siguientes Controles :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Termóstato vimetálico. * Válvula de seguridad termodinámica. * Piloto. * Válvula unitrol de seguridad. * Termocupla. * Termómetro de 0° a 100° C. * Válvula de bola de 3/4" en la salida. * Patas tubulares de acero inoxidable con bases sanitarias para ajustes de nivel. * Dimensiones Diámetro 750 mm, alto 1650 mm. 				
10	POCETA O SUMIDERO LAVAESCOBAS.	UN	1,00	\$645.810,00	\$645.810,00
	TOTAL MENTE ACERO INOX CON SOSCO SOLDADO				
11	Llave para agua fria.	UN	1,00	\$15.000,00	\$15.000,00
12	Canastilla con sosco soldado.	UN	1,00	\$49.852,00	\$49.852,00
	ZONA PREPARACION FRUTAS Y VERDURAS.				
13	MESA DE TRABAJO CON UNA POCETA	UN	1,00	\$2.108.887,00	\$2.108.887,00
	<p>Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304-2B, reforzada longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U". El frente de la cubierta dobla hacia abajo en forma de mediacaña con un diámetro aproximado de 42mm (1.5/8") y los bordes expuestos son redondeados en forma semiesférica. Espaldar de 12 centímetros de alto en los puntos de contacto contra la pared. Esquineras, esquinas y bordes redondeados y finalmente pulidos con acabado sanitario. La superficie se recorta para soldar integralmente al tope, sin traslapos una poceta de 0.50x0.50x0.25 centímetros de profundidad, construida en lámina de acero inoxidable calibre 16 con las esquinas interiores horizontales y verticales redondeadas en un radio de 20mm pulidas y sin</p>				

	<p>rellenos. El fondo inclinado hacia el punto de desagüe para evitar el estancamiento del agua.</p> <p>La cubierta está soportada por esquineras triangulares de acero inoxidable a patas de 1.5/8" en tubo de acero inoxidable, con bases sanitarias para ajuste de nivel.</p> <p>Entrepaño donde el espacio lo permita, fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 18, reforzado longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U" y sujetado a las patas por medio de esquineras triangulares de acero inoxidable a 25 cms desde el piso, conformando de esta manera un conjunto entre patas y entrepaño monolítico y bien estructurado.</p> <p>Dimensiones 2.90 x 0.69 x 0.86 h</p>				
14	Grifo mezclador para agua fría y caliente producción nacional.	UN	1,00	\$88.000,00	\$88.000,00
15	Juego de válvula industrial de bronce con palanca de acero y sifón en p.v.c. De 2" para trabajo pesado.	UN	1,00	\$215.600,00	\$215.600,00
16	REPISA SENCILLA TIPO DE PARED.	UN	1,00	\$490.819,00	\$490.819,00
	<p>Fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 18, con espaldar de 5 centímetros en los puntos de contacto contra la pared y otros muebles. La unión del espaldar con la repisa redondeada con un radio de 16mm. El frente doblado hacia abajo en forma de mediacaña con un diámetro aproximado de 38mm (1.1/2")</p> <p>La repisa está soportada a la pared sobre canales en "U" en forma de escuadra fabricados en acero inoxidable calibre 16 y ubicados a espacios no mayores de 1.20 mts</p> <p>Dimensiones 2.90 x 0.30</p>				
17	GAVETA	UN	1,00	\$342.959,00	\$342.959,00
	Fabricada en acero inoxidable totalmente.				
18	LAMINA PARA PICAR	UN	1,00	\$120.000,00	\$120.000,00
	<p>Marca Jhon Boss o similar fabricada en plástico termopresado</p> <p>Dimensiones 0.60 x 0.45 x 1.2</p>				
19	PROCESADOR DE VEGETALES MARCA ROBOT COUPE O SIMILAR	UN	1,00	\$8.500.000,00	\$8.500.000,00
	<p>Modelo CL-50D. 115V/60/1</p> <p>Motor de 500 Watts de potencia. Monofásico de 1 velocidad a 375 RPM.</p> <p>Botones de arranque y paro.</p> <p>Arranque por el empujador.</p> <p>Seguridad Magnética y freno de motor.</p> <p>Cortador de hortalizas monobloc metálico.</p> <p>Capacidad hasta 300 raciones.</p> <p>Incluye paquete de 8 Discos.</p> <p>Tajador de 2 mm, 5 mm, y 10 mm.</p>				

	<p>Rallador de 2 mm. Bastoncillos de 2x2 mm. Rejilla macedonia de 10x10 mm. Equipo papas fritas de 8x8 mm (dos discos). Nota:El costo de este equipo es EUROS \$ 2.575.76 y para efectos de este presupuesto consideramos una tasa representativa del mercado (TRM) de EUROS \$ 3.300 del día 25/05/04, el valor a cobrar será al TRM del día de la negociación.</p>				
20	SUMIDERO DOBLE	UN	1,00	\$1.475.795,00	\$1.475.795,00
	<p>Dos pozuelo 0.60 x 0.60 x 0.30 , construidos en lámina de acero inoxidable calibre 16, con las esquinas interiores horizontales y verticales redondeadas en un radio de 20mm pulidas y sin rellenos. El fondo inclinado hacia el punto de desagüe para evitar el estancamiento de agua. montado sobre patas en tubo de acero inoxidable con ajuste de nivel. Dimensiones 1.30 x 0.69 x 0.86 h</p>				
21	Grifo mezclador para agua fría y caliente producción nacional.	UN	2,00	\$88.000,00	\$176.000,00
22	Juego de válvula industrial de bronce con palanca de acero y sifón en p.v.c. De 2" para trabajo pesado.	UN	2,00	\$215.600,00	\$431.200,00
23	MAQUINA PELADORA DE PAPAS CON PEDESTAL	UN	1,00	\$2.859.692,00	\$2.859.692,00
	<p>Con capacidad para 15 a 16 libras por ciclo de 1 a 3 minutos. Estructura de la máquina en aluminio fundido, forrada exteriormente en acero inoxidable. Interiormente las paredes y el disco giratorio revestidos en carborundum. Equipada con motor de 0.4 H.P. Trifásico. 220 Voltios. Caja de acero inoxidable. Entrada de agua para enjuague, clavija y cordón para conexión eléctrica. Provista de una puerta para descargue y boca canalizada para salida de desperdicios. Una mesa soporte (pedestal) especialmente diseñada y fabricada en lámina de acero inoxidable finamente pulida y estructurada con patas de acero inoxidable para fijar al piso. Se puede fabricar monofásica de 2F+N, 220 ó 110 Voltios, con motor de 1/2 H.P.</p>				
24	MESA PLANA CON POCETA	UN	1,00	\$2.108.886,00	\$2.108.886,00
	<p>Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304-2B, reforzada longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U". El frente de la cubierta dobla hacia abajo en forma de mediacaña con un diámetro aproximado de 42mm (1.5/8") y los bordes expuestos son redondeados en forma semiesférica. Espaldar de 12 centímetros de alto en los puntos de contacto contra la pared. Esquinas, esquinas y bordes redondeados y finalmente pulidos con</p>				

	<p>acabado sanitario. La superficie se recorta para soldar integralmente al tope, sin traslapos una poceta de 0.50x0.50x0.25 centímetros de profundidad, construida en lámina de acero inoxidable calibre 16 con las esquinas interiores horizontales y verticales redondeadas en un radio de 20mm pulidas y sin rellenos. El fondo inclinado hacia el punto de desagüe para evitar el estancamiento del agua. La cubierta está soportada por esquineras triangulares de acero inoxidable a patas de 1.5/8"en tubo de acero inoxidable, con bases sanitarias para ajuste de nivel. Entrepaño donde el espacio lo permita, fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 18, reforzado logintudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U" y sujetado a las patas por medio de esquineras triangulares de acero inoxidable a 25 ctms desde el piso, conformando de esta manera un conjunto entre patas y entrepaño monolitico y bien estructurado. Dimensiones 2.90 x 0.69 x 0.86 h</p>				
25	Grifo mezclador para agua fría y caliente producción nacional.	UN	1,00	\$88.000,00	\$88.000,00
26	Juego de válvula industrial de bronce con palanca de acero y sifón en p.v.c. De 2" para trabajo pesado.	UN	1,00	\$215.600,00	\$215.600,00
27	REPISA SENCILLA TIPO DE PARED.	UN	1,00	\$490.819,00	\$490.819,00
	<p>Fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 18, con espaldar de 5 centímetros en los puntos de contacto contra la pared y otros muebles. La unión del espaldar con la repisa redondeada con un radio de 16mm. El frente doblado hacia abajo en forma de mediacaña con un diámetro aproximado de 38mm (1.1/2") La repisa está soportada a la pared sobre canales en "U" en forma de escuadra fabricados en acero inoxidable calibre 16 y ubicados a espacios no mayores de 1.20 mts. Dimensiones 2.90 x 0.30</p>				
28	LICUADORA INDUSTRIAL	UN	1,00	\$3.427.325,00	\$3.427.325,00
	<p>Eje, cuchillas, tapa, contratapa y vaso en acero inoxidable. Retenedor en neoprene. Sistema basculante manual. Capacidad para 30 litros, Motor de 2.4 H.P., Carga eléctrica 3.600 RPM - 3F+N - 220 ó 110 Voltios Monofisica.</p>				
29	CARCAMO	UN	1,00	\$450.934,00	\$450.934,00
	<p>Bandeja fabricada en acero inoxidable 304 -2B, subfondo o canastilla perforado en acero inoxidable calibre 20, rejilla en eje de acero inoxidable. Dimensiones 1.20 x 0.30</p>				
	ZONA PREPARACION CARNES Y PESCADOS.				
30	MESA PLANA CON UNA POCETA	UN	1,00	\$2.014.068,00	\$2.014.068,00

	<p>Características técnicas idem a item 24 excepto por dimensiones. Superficie y poceta fabricados en acero inoxidable calibre 16, entrepaño donde las parres lo permitan fabricado en acero inoxidable calibre 18, patas en tubo de acero inoxidable 1.5/8" con ajustes de nivel. Una poceta de 0.50 x 0.50 x 0.25 de profundidad. Dimensiones 2.70 x 0.69 x 0.86 h</p>				
31	Grifo mezclador para agua fría y caliente producción nacional.	UN	1,00	\$88.000,00	\$88.000,00
32	Juego de válvula industrial de bronce con palanca de acero y sifón en p.v.c. De 2" para trabajo pesado.	UN	1,00	\$215.600,00	\$215.600,00
33	REPISA SENCILLA DE PARED	UN	1,00	\$456.970,00	\$456.970,00
	<p>Características técnicas idem a item 27, excepto por dimensiones, fabricada totalmente en acero inoxidable. Dimensiones 2.70 x 0.30</p>				
34	MOLINO PARA CARNES	UN	1,00	\$2.390.000,00	\$2.390.000,00
	<p>Marca Javar O similar Modelo M-12 Capacidad para 150 Kg/hora potencia del motor 1 H.P., Voltaje 110V - Cabezote en acero inoxidable.</p>				
35	NEVERA DE 25 PIES CUBICOS DE CAPACIDAD.	UN	1,00	\$5.165.460,00	\$5.165.460,00
	<p>Fabricada interior, exterior, laterales, frente y puerta en acero inoxidable referencia 304. Espaldar, piso, techo exterior en lámina de acero inoxidable . Con rejillas cauchetadas blancas. * Chapa con tiradera y llave de seguridad instalada en cada puerta. En la periferia de los marcos de las puertas se instalan resistencias para evitar sudoración ocasionada por la condensación. Desague en el piso de la nevera que permite la evacuación de residuos y el escurrimiento de líquidos. Cuerpo y puertas aisladas con poliuretano inyectado de 70mm de espesor garantizando mínimas pérdidas de frío. Subfondo inferior para que los alimentos no toquen directamente el piso de la nevera. Luz interior con microsuique en las bisagras que enciende la luz cuando se abren las puertas y se apaga cuando se cierran. Ruedas para trabajo pesado que facilitan su desplazamiento. En el exterior están instalados : * Control electrónico que combina las siguientes funciones: Indicador digital de temperatura, timer para descongelación automática y hace las veces de termostato. * Luz piloto indicadora de operación. Suiche totalizador para suspender el suministro de corriente sin desconectar el</p>				

	<p>equipo.</p> <p>El sistema de refrigeración Comprende :</p> <p>* Compresor hermético equipado con válvula de servicio para fácil carga del refrigerante ecológico.</p> <p>* Evaporador por tiro forzado.</p> <p>Capacidad 25 pies cubicos - Número de puertas (1) Una.</p> <p>Características Eléctricas : Voltaje 110/60/1 - Watt 513, Total amperios 7, Conexión 1F+N+ Tierra.</p> <p>Refrigeración : Compresor 1/3 H.P. - BTU/HR 1750, Refrigerante 134a.</p> <p>Dimensiones 0.90 x 0.80 x 2.08 h</p>				
36	MESA PLANA CON UNA POCETA	UN	1,00	\$2.553.731,00	\$2.553.731,00
	<p>Características técnicas idem a item 24 excepto por dimensiones.</p> <p>Superficie y poceta fabricados en acero inoxidable calibre 16, entrepaño donde las parres lo permitan fabricado en acero inoxidable calibre 18, patas en tubo de acero inoxidable 1.5/8" con ajustes de nivel. Una poceta de 0.50 x 0.50 x 0.25 de profundidad.</p> <p>Dimensiones 3.60 x 0.69 x 0.86 h</p>				
37	Grifo mezclador para agua fría y caliente producción nacional.	UN	1,00	\$88.000,00	\$88.000,00
38	Juego de válvula industrial de bronce con palanca de acero y sifón en p.v.c. De 2" para trabajo pesado.	UN	1,00	\$215.600,00	\$215.600,00
	ZONA DE APOYO				
39	NEVERA MIXTA MARCA COLCOCINAS O SIMILAR	UN	1,00	\$9.516.010,00	\$9.516.010,00
	<p>Fabricada interior, exterior, laterales, frente y puerta en acero inoxidable referencia 304. Espaldar, piso, techo exterior en lámina de acero inoxidable. Con rejillas cauchetadas blancas.</p> <p>* Chapa con tiradera y llave de seguridad instalada en cada puerta.</p> <p>En la periferia de los marcos de las puertas se instalan resistencias para evitar sudoración ocasionada por la condensación.</p> <p>Desague en el piso de la nevera que permite la evacuación de residuos y el escurrimiento de líquidos.</p> <p>Cuerpo y puertas aisladas con poliuretano inyectado de 70mm de espesor garantizando mínimas pérdidas de frío.</p> <p>Subfondo inferior para que los alimentos no toquen directamente el piso de la nevera.</p> <p>Luz interior con microsuiche en las bisagras que enciende la luz cuando se abren las puertas y se apaga cuando se cierran.</p> <p>Ruedas para trabajo pesado que facilitan su desplazamiento.</p> <p>En el exterior están instalados :</p>				

	<p>* Control electrónico que combina las siguientes funciones: Indicador digital de temperatura, timer para descongelación automática y hace las veces de termostato.</p> <p>* Luz piloto indicadora de operación.</p> <p>* Suiche totalizador para suspender el suministro de corriente sin desconectar el equipo.</p> <p>El sistema de refrigeración Comprende :</p> <p>* Compresor hermético equipado con válvula de servicio para fácil carga del refrigerante ecológico.</p> <p>* Evaporador por tiro forzado. Capacidad 50 pies cúbicos, 25 para congelación y 25 para conservación - Número de puertas (2) Dos. Refrigeración : Compresor 1/2 H.P y 1/3 H.P, Refrigerante 134a y 404a con lo cual garantizamos una temperatura de operación de +2°C a +4°C en refrigeración y una temperatura de operación de -12°C a 15°C en congelación.</p>				
40	MESA PLANA CON UNA POCETA.				
	Dimensiones 2.70 x 0.69 x 0.86 h	UN	1,00	\$1.981.788,00	\$1.981.788,00
	Dimensiones 2.50 x 0.69 x 0.86 h	UN	1,00	\$1.854.690,00	\$1.854.690,00
	<p>Características técnicas idem a ítem 24 excepto por dimensiones. Superficie y poceta fabricados en acero inoxidable calibre 16, entrepaño donde permitan fabricado en acero inoxidable calibre 18, patas en tubo de acero inoxidable 1.5/8" con ajustes de nivel. Cada una con una poceta de 0.50 x 0.50 x 0.25 de profundidad.</p>				
41	Grifo mezclador para agua fría y caliente producción nacional.	UN	2,00	\$88.000,00	\$176.000,00
42	Juego de válvula industrial de bronce con palanca de acero y sifón en p.v.c. De 2" para trabajo pesado.	UN	2,00	\$215.600,00	\$431.200,00
43	REPISA SENCILLA DE PARED				
	Características técnicas idem a ítem 27, excepto por dimensiones, fabricada totalmente en acero inoxidable.				
	Dimensiones 2.70 x 0.30	UN	1,00	\$456.970,00	\$456.970,00
	Dimensiones 2.50 x 0.30	UN	1,00	\$423.120,00	\$423.120,00
44	LAMINA PARA PICAR	UN	1,00	\$120.000,00	\$120.000,00
	<p>Marca Jhon Boss o similar fabricada en plástico termoprensado Dimensiones 0.60 x 0.45 x 1.2</p>				
45	MESA PLANA CON RUEDAS	UN	1,00	\$1.048.230,00	\$1.048.230,00
	<p>Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304-2B, reforzada longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U". El frente de la cubierta dobla hacia abajo en forma de mediacaña con un diámetro aproximado de 42mm (1.5/8") y los bordes expuestos son</p>				

	redondeados en forma semiesférica. Espaldar de 12 centímetros de alto en los puntos de contacto contra la pared. Esquinas, esquinas y bordes redondeados y finalmente pulidos con acabado sanitario.				
	La cubierta está soportada por esquineras triangulares de acero inoxidable a patas de 1.5/8" en tubo de acero inoxidable, con Ruedas para trabajo pesado. Entrepaña donde el espacio lo permita, fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 18, reforzado longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U" y sujetado a las patas por medio de esquineras triangulares de acero inoxidable a 25 cms desde el piso, conformando de esta manera un conjunto entre patas y entrepaño monolítico y bien estructurado. Dimensiones 1.50 x 0.69 x 0.86 h				
46	MARMITA AUTOGENERADORA DE VAPOR CON CALEFACCION A GAS	UN	2,00	\$10.806.800,00	\$21.613.600,00
	El equipo está construido en lámina de acero inoxidable tipo 304-2B, tanque interior con fondo bombeado, tubo de salida y válvula de cierre rápido para evacuación de los líquidos y su lavado. El tanque interior presenta una doble cámara fabricada en lámina de acero inoxidable con fondo calibre 3/16". Esta cámara tiene un volumen determinado de agua y es calentado por un quemador a gas que provee la energía para la generación de vapor, que finalmente calienta la camisa interior y el producto que se está cocinando. La cámara va aislada con lana de vidrio. Igualmente presenta desfogue para el gas quemado, construido en lámina de acero inoxidable. Tapa cóncava fabricada en lámina de acero inoxidable, con una depresión para dirigir el condensado hacia el interior de la marmita. Provista de manija que facilita el levantamiento. Esta articulada con un brazo al borde del tanque, compensada y escualizable para abrir y cerrar suavemente. Grifo para facilitar el llenado del tanque y grifo que permite la salida de los líquidos y la limpieza del interior. El equipo está montado sobre patas de acero inoxidable de 1 1/4" de diámetro, con bases niveladoras para ajuste de la altura, opiconal con ruedas, dos de ellas con freno. Para su normal y seguro funcionamiento la marmita está equipada con los siguientes controles: * Nivel de tubo de vidrio para chequear el nivel de agua en la marmita. * Sistema de seguridad que corta el flujo de gas al quemador en caso de falta de agua. * Termóstato para controlar la temperatura del agua. * Control de presión. * Válvula de seguridad graduable a 15 libras por pulgada (p.s.i). * Quemador a gas acoplado a un control con válvula de paso y piloto de seguridad para el				

	encendido. * Grifo para llenado y lavado. * Temperatura de trabajo : 100 Grados centígrados. Datos Generales : Conexión 110/60/1F+N, Amperios mA, Gas Propano o Natural. Agua conexión a red de agua. Capacidad 60 galones Dimensiones 0.97 x 0.97 x 1.00 h				
47	MESA DE APOYO	UN	1,00	\$635.492,00	\$635.492,00
	Características técnicas idem a ítem 45 excepto por no llevar ruedas y por dimensiones. Superficie fabricada en acero inoxidable calibre 16, entrepaño donde las parres lo permitan fabricado en acero inoxidable calibre 18, patas en tubo de acero inoxidable 1.5/8" con ajustes de nivel. Dimensiones 0.40 x 0.90 x 0.86 h				
48	ESTUFA 4 PUESTOS SIN HORNO A GAS	UN	1,00	\$3.242.281,00	\$3.242.281,00
	Superficie y mueble construido totalmente en acero inoxidable tipo 304-2B, la superficie se distribuye en cuatro quemadores controlados por válvula de paso y piloto. Para utilizar ollas o recipientes de 48 centímetros de diámetro, con cuatro parrillas en hierro fundido de 0.43x0.37 centímetros cada una. Mueble construido totalmente en acero inoxidable; la estructura se logra con perfilera que hace del mueble una sola pieza rígida y bien estructurada. Incorpora además bandejas para recolección de grasa. Toda la estructura montada sobre patas en acero inoxidable con posibilidad de ajustes al nivel. Dimensiones 0.90 x 0.90 x 0.86 h				
49	ESTUFA ASADORA CON TRES PLANCHAS SIN HORNO CALEFACCION A GAS	UN	1,00	\$3.529.800,00	\$3.529.800,00
	Superficie distribuida en tres planchas asadoras, fabricadas en hierro fundido de 0.43x0.73 centímetros cada una, calentadas por medio de quemadores industriales y controlados por válvula de paso a gas. Mueble construido totalmente en acero inoxidable; la estructura se logra con perfilera que hace del mueble una sola pieza rígida y bien estructurada. Incorpora además bandejas para recolección de grasas. Toda la estructura montada sobre patas en acero inoxidable con posibilidad de ajustes al nivel. Dimensiones 1.33 x 0.90 x 0.86 h				
50	FREIDORA CAPACIDAD 30 LIBRAS CALEFACCION A GAS	UN	1,00	\$3.572.086,00	\$3.572.086,00
	*Mueble construido totalmente en acero inoxidable a prueba de ácidos y antimagnético, con esquinas perfiladas para estructurar y dar rigidez al mueble. *Recipiente de diseño espacial con una zona fría en el fondo para precipitación de partículas.				

	<p>*Tubo de drenaje con válvula de paso.</p> <p>*Desfogue en el espaldar de doble pared.</p> <p>*Control termostático y piloto para dar seguridad del 100%.</p> <p>*Desfogue en la pared trasera para desalojar los gases quemados..</p> <p>* Calefacción por quemadores a gas.</p> <p>Accesorios:</p> <p>* Provisto de canastilla en acero inoxidable para escurrir el aceite.</p> <p>*Tapa para evitar salpicaduras de aceite caliente.</p> <p>*Subfondo para que los productos no se sumerjan hasta el fondo del tanque.</p> <p>Modelo G de 30 Libras, con tres quemadores, Charcos Uno, Canastillas dos.</p> <p>Dimensiones 0.57 x 0.90 x 0.86 h</p>				
51	HORNO A GAS DE TRES CAMARAS USO MULTIPLE	UN	1,00	\$6.452.844,00	\$6.452.844,00
	<p>El mueble fabricado : Laterales, frente, piso y techo en acero inoxidable tipo 304-18/8 a prueba de ácidos y antimagnético, espaldar en lámina de acero inox., formado por perfiles para hacer del horno una sola pieza rígida y bien estructurada.</p> <p>La cámara del horno y la contrapuerta con acabado porcelanizado, calentado por quemador industrial, controlado por un termostato para regulación automática de la temperatura entre 250°F hasta 550°F y válvula de seguridad que garantiza 100% de seguridad en la operación.</p> <p>En el piso del horno está instalado un deflector construido para impedir que la llama del quemador dé directamente contra los alimentos. Este deflector origina dos corrientes de convección dentro de la cámara, con lo cual se garantiza una temperatura homogénea.</p> <p>El horno está aislado en todo su contorno con lana de vidrio de 2" de espesor, parrillas en ejes inoxidable removibles y con facilidad para graduación de altura. Desfogue en el espaldar, puertas y manijas en acero inoxidable. Fácil acceso para revisión y mantenimiento desde el frente sin necesidad de mover el horno.</p> <p>Patas en acero inoxidable con posibilidad de ajuste de nivel. No incluye latas.</p> <p>Capacidad de cada cámara de 2 latas.</p> <p>Dimensiones interiores de cámara : 0.62x0.74x0.45.</p> <p>Dimensiones 1.00 x 0.85 x 1.50 h</p>				
52	CAMPANA EXTRACTORA TIPO CENTRAL	UN	1,00	\$6.709.626,00	\$6.709.626,00
	<p>Construcción de la campna en acero inoxidable calibre 20 tipo 304 2B, con base para soporte de filtros dispuestos longitudinalmente, e instalados a 30 grados. Filtros para grasas tipo</p> <p>Laberinto fabricados de acuerdo con la Norma No. 96 de la National Fire</p>				

	Protection Asociación. El diseño permite que los condensados drenen a un canal recolector instalado en toda la periferia de la campana, lo cual garantiza que no haya goteo sobre los alimentos que están debajo de el área de la campana. Dimensiones 3.50 x 2.50 x 0.60 h				
53	EXTRACTOR CENTRIFUGO.	UN	1,00	\$6.763.333,00	\$6.763.333,00
	Rotor de aleta plana atrás, balanceado estática y dinámicamente, arreglo No. 9, transmisión por correas y poleas. Motor eléctrico trifásico 220/440/P60. Incluye guardamotor o arrancador eléctrico para proteger el motor del extractor. Modelo BCS - 300, Motor de 5 H.P.				
54	METRO DE DUCTO	UN	1,00	\$191.631,00	\$191.631,00
	Para lograr la coanexión de la campana con el extractor y del extractor con el aire libre, se fabrican ductos en lámina galvanizada calibre 20. Tramo de 30"x 30". NOTA: Se liquida al finalizar la obra para saber el metraje real instalado				
55	LAMPARAS.	UN	4,00	\$55.000,00	\$220.000,00
	Se suministran lámparas de tipo luz marina donde el bombillo está protegido por una capsula de vidrio impidiendo que los vapores causen explosión en los bombillos o daño en las conexiones eléctricas y por consiguiente un grave accidente o pérdida de la carga de alimentos que se prepara en ese momento.				
56	CARCAMO				
	Dimensiones 3.20 x 0.30	UN	1,00	\$1.442.988,00	\$1.442.988,00
	Dimensiones 3.20 x 0.30	UN	1,00	\$1.442.988,00	\$1.442.988,00
	Bandeja fabricada en acero inoxidable 304 -2B, subfondo o canastilla perforado en acero inoxidable calibre 20, rejilla en eje de acero inoxidable.				
	ZONA LAVADO DE OLLAS				
57	MESA ALTO RELIEVE CON DOS POCETAS.	UN	1,00	\$2.727.830,00	\$2.727.830,00
	Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16, tipo 304-2B reforzada longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U". El frente de la cubierta y los laterales son de 7 centímetros de alto. La parte superior y los bordes expuestos terminan en forma de mediacaña con un diámetro aproximado de 42mm (1.5/8"). Espaldar de 19 centímetros de alto en los puntos de contacto contra la pared. Esquinas, esquinas y bordes redondeados y finamente pulidos con acabado sanitario. La superficie se recorta para soldar íntegramente al tope, sin traslapos una poceta de 0.80x0.60x0.30 y una de 0.60x0.60x0.30 centímetros de profundidad, construidas en lámina de acero inoxidable calibre 16 con las esquinas interiores horizontales y verticales redondeadas en				

	<p>un radio de 20mm pulidas y sin rellenos. El fondo inclinado hacia el punto de desagüe para evitar el estancamiento del agua.</p> <p>La cubierta está soportada por esquineras triangulares de acero inoxidable a patas de 1.5/8" en tubo de acero inoxidable, con bases sanitarias para ajuste de nivel.</p> <p>Entrepaño donde el espacio lo permita, fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 18, reforzado longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U" y sujetado a las patas por medio de esquineras triangulares de acero inoxidable a 25 cms desde el piso, conformando de esta manera un conjunto entre patas y entrepaño monolítico y bien estructurado.</p> <p>Dimensiones 3.20 x 0.69 x 0.86 h</p>				
58	Grifo mezclador para agua fría y caliente producción nacional.	UN	1,00	\$88.000,00	\$88.000,00
59	Juego de válvula industrial de bronce con palanca de acero y sifón en p.v.c. De 2" para trabajo pesado.	UN	2,00	\$215.600,00	\$431.200,00
60	REPISA SENCILLA DE PARED CON COLGADOR DE UTENSILIOS.	UN	1,00	\$645.810,00	\$645.810,00
	Características técnicas idem a ítem 27, excepto por dimensiones, fabricada totalmente en acero inoxidable. Dimensiones 3.00 x 0.30				
	ESTANTERIA EN ACERO INOX.PARA OLLAS.	UN	2,00	\$677.078,00	\$1.354.156,00
	Construidos los parales en lámina de acero inoxidable calibre 16, a prueba de ácidos y antimagnético lo mismo que los soportes de los entrepaños. Fijados los soportes de entrepaño a parales con tornillos de acero inoxidable con posibilidad de ajuste cada 10 centímetros. Cuatro entrepaños construidos en perfiles de acero inoxidable calibre 20 en forma de "U". Los parales incluyen bases sanitarias de ajuste al nivel.				
62	CARCAMO	UN	1,00	\$450.934,00	\$450.934,00
	Bandeja fabricada en acero inoxidable 304-2B, subfondo o canastilla perforado en acero inoxidable calibre 20, rejilla en eje de acero inoxidable. Dimensiones 1.20 x 0.30				
	ZONA LAVADO DE LOZA.				
63	MESA ALTO RELIEVE CON UNA POCETA, SHUT- RECIBO LOZA SUCIA.	UN	1,00	\$1.827.715,00	\$1.827.715,00
	Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16, tipo 304-2B reforzada longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U". El frente de la cubierta y los laterales son de 7 centímetros de alto. La parte superior y los bordes expuestos terminan en forma de mediacaña con un diámetro aproximado de 42mm (1.5/8"). Espaldar de 19 centímetros de alto en los				

	<p>puntos de contacto contra la pared. Esquineras, esquinas y bordes redondeados y finamente pulidos con acabado sanitario.</p> <p>La superficie se recorta para soldar integralmente al tope, sin traslapos una poceta de 0.50x0.50x0.25 centímetros de profundidad, construida en lámina de acero inoxidable calibre 16 con las esquinas interiores horizontales y verticales redondeadas en un radio de 20mm pulidas y sin rellenos. El fondo inclinado hacia el punto de desagüe para evitar el estancamiento del agua.</p> <p>La cubierta está soportada por esquineras triangulares de acero inoxidable a patas de 1.5/8" en tubo de acero inoxidable, con bases sanitarias para ajuste de nivel.</p> <p>Entrepaño donde el espacio lo permita, fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 18, reforzado longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U" y sujetado a las patas por medio de esquineras triangulares de acero inoxidable a 25 ctms desde el piso, conformando de esta manera un conjunto entre patas y entrepaño monolítico y bien estructurado.</p> <p>Dimensiones 2.20 x 0.69 x .86 h</p>				
	SHUT PARA BASURAS				
	La cubierta se troquea para instalar anillo de caucho macizo para proteger la loza.				
64	Grifo mezclador para agua fría y caliente producción nacional.	UN	1,00	\$88.000,00	\$88.000,00
65	Juego de válvula industrial de bronce con palanca de acero y sifón en p.v.c. De 2" para trabajo pesado.	UN	1,00	\$215.000,00	\$215.000,00
66	RECALENTADOR A GAS - ANULADO				
67	MAQUINA LAVADORA DE PLATOS ELECTRICA	UN	1,00	\$10.868.733,00	\$10.868.733,00
	<p>Automática. Fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16 referencia 304-2B a prueba de ácidos y antimagnético. Los accesorios en contacto con el agua igualmente en acero inoxidable.</p> <p>Tanque para almacenamiento de agua con rebose. Guías para canastas y rejillas en acero inoxidable. Puerta de acceso, laterales y frente en acero inoxidable, con movimiento tipo guillotina y mecanismo compensado para abrir y cerrar suavemente. Bomba para circulación de agua accionado por motor de 1 HP Trifásico.</p> <p>ACCESORIOS: Válvula de desagüe, válvula de rebose, dos termóstatos para control de temperatura de lavado y enjuague. Incorpora precalentador eléctrico (Booster) de funcionamiento automático. 45 minutos para el ciclo de proceso de lavado y enjuague así: 30 Minutos en el proceso de lavado</p>				

	<p>15 Minutos para el proceso de enjuague. El modelo permite instalaciones angulares o lineales. Capacidad de lavado 1.250 piezas por hora. Consumo eléctrico máquina 4.5 KW-220-60-3 Consumo eléctrico recalentador 14 Kw * Incorpora precalentador eléctrico (Booster) de funcionamiento automático. * 45 minutos para el ciclo de proceso de lavado y enjuague así: 30 Minutos en el proceso de lavado 15 Minutos para el proceso de enjuague. El modelo permite instalaciones angulares o lineales. Capacidad de lavado 1.250 piezas por hora. Consumo eléctrico máquina 4.5 KW-220-60-3 Consumo eléctrico recalentador 14 Kw.</p>					
68	CAMPANA EXTRACTORA PARA MAQUINA LAVAPLATOS	UN	1,00	\$862.666,00	\$862.666,00	
	Fabricada en acero inoxidable totalmente. Dimensiones 0.90 x 0.90 x 0.60					
69	MESA ALTO RELIEVE RECIBO DE LOZA LIMPIA	UN	1,00	\$1.186.139,00	\$1.186.139,00	
	Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16, tipo 304-2B reforzada longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U". El frente de la cubierta y los laterales son de 7 centímetros de alto. La parte superior y los bordes expuestos terminan en forma de mediacaña con un diámetro aproximado de 42mm (1.5/8"). Espaldar de 19 centímetros de alto en los puntos de contacto contra la pared. Esquineras, esquinas y bordes redondeados y finamente pulidos con acabado sanitario. La cubierta está soportada por esquineras triangulares de acero inoxidable a patas 1.1/2" tubo de acero inoxidable, con bases sanitarias para ajuste de nivel. Entrepaño donde el espacio lo permita, fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 18, reforzado longitudinal y transversalmente con perfiles en forma de "U" y sujetado a las patas por medio de esquineras triangulares de acero inoxidable a 25 ctms desde el piso, conformando de esta manera un conjunto entre patas y entrepaño monolítico y bien estructurado. Dimensiones 1.80 x 0.69 x 0.86 h					
70	REPISA PARA CANASTAS.					
	Dimensiones 1.10 x 0.50	UN	1,00	\$331.640,00	\$331.640,00	
	Dimensiones 1.20 x 0.50	UN	1,00	\$361.789,00	\$361.789,00	
	Fabricada en acero inoxidable calibre 18 tipo 304-2B inclinada y apoyada a la					

	pared con escuadra de acero inoxidable calibre 16, lleva reborde frontal para sostener las canastas.				
71	ESTANTERIA EN ACERO INOXIDABLE PARA LOZA.	UN	1,00	\$677.078,00	\$677.078,00
	Características técnicas idem a item 61, fabricada en acero inoxidable.				
	Dimensiones 1.10 x 0.50 x 1.80 h				
72	CARCAMO	UN	1,00	\$450.934,00	\$450.934,00
	Bandeja fabricada en acero inoxidable 304 -2B, subfondo o canastilla perforado en acero inoxidable calibre 20, rejilla en eje de acero inoxidable.				
	Dimensiones 1.20 x 0.30				
	ZONA AUTOSERVICIO.				
73	MUEBLE CUBIERTERO BANDEJERO.	UN	1,00	\$1.716.314,00	\$1.716.314,00
	Plataforma para bandejas construida en lámina de acero inoxidable. En la parte superior dispensador para cubiertos construido en lámina de acero inoxidable debidamente troquelado para alojar seis recipientes circulares y removibles. Esta sección es independiente del Mostrador y es soportada por patas de acero inoxidable con bases sanitarias para ajuste al nivel. Dimensiones 0.65 x 0.72 x 0.90 h				
74	MOSTRADOR AUTO SERVICIO	UN	1,00	\$13.736.315,00	\$13.736.315,00
	La mesa fabricada de acero inoxidable calibre 16, a prueba de ácidos y antimagnético. Con los bordes redondeados, el frente en lámina de acero inoxidable y las paredes interiores en lámina de acero inoxidable calibre 18. Está compuesto por las siguientes secciones : SECCION PARA ALIMENTOS CALIENTES. La mesa con varias aberturas donde se acomodan 4 azafates rectangulares cada una de 0.50 x 0.30 x 0.15 cmts y dos azafates medios cada uno de 32.5x26.5x0.15 cmts. de profundidad con tapas, fabricados en acero inoxidable para servicio de alimento. Debajo lleva caja térmica calentada por resistencias eléctricas, controladas por termostato para regulación automática de la temperatura. REPISA PARA SECCION DE ALIMENTOS CALIENTES. Encima de la mesa una repisa protección fabricada en lámina de acero inoxidable, con vidrio en el frente. SECCION PARA ALIMENTOS FRIOS Sección enfriada mecánicamente con equipo de refrigeración incorporado y gabinete para almacenamiento de alimentos frios por debajo, para trabajar a base de gas refrigerante. REPISA PARA SECCION DE ALIMENTOS				

	FRIOS Sobre esta sección una repisa en perfiles de acero inoxidable, con plataforma de vidrio. ESPACIO PARA DISPENSADOR DE JUGOS Y GASEOSAS Dispensadores suministrados por el cliente. DESLIZADOR DE BANDEJAS Formado por tres hileras triangulares de acero inoxidable a todo lo largo, soportados por esquineras triangulares en cajas de acero inoxidable. Dimensiones 4.60 x 1.10 x 0.86 h				
75	TRAMPAS PARA GRASA.	UN	2,00	\$1.223.554,00	\$2.447.108,00
	Fabricadas totalmente en acero inoxidable. Estas trampas se ubican en la zona de lavado ollas y lavado loza.				
	TRANSPORTE E INSTALACIÓN	GL	1,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$440.629.329,00
ADMINISTRACIÓN 11,00%					\$48.469.226,00
IMPREVISTOS 2,00%					\$8.812.587,00
UTILIDAD 5,00%					\$22.031.466,00
IVA/ UTILIDAD 16,00%					\$3.525.035,00
TOTAL RANCHO DE TROPA ETAPA 1					\$523.467.643,00

OBRAS DE URBANISMO PRIMERA ETAPA

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR TOTAL
I	PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	100,00	\$ 2.000,00	\$ 200.000,00
II	ALCANTARILLADO				
	EXCAVACIONES				
2.01	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN	M3	425,12	\$ 6.100,00	\$ 2.593.232,00
2.02	RECEBO COMPACTADO	M3	76,16	\$ 23.080,00	\$ 1.757.772,80
2.04	RETIRO DE SOBANTES	M3	1,00	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00
2.05	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	284,69	\$ 23.080,00	\$ 6.570.645,20
					\$ 0,00
	TUBERIAS				\$ 0,00
2.09	TUBERÍA 250 MM NOVAFORT	ML	80,00	\$ 55.880,00	\$ 4.470.400,00
2.11	TUBERÍA 160 MM NOVAFORT	ML	80,00	\$ 25.394,00	\$ 2.031.520,00
					\$ 0,00
	OBRAS CIVILES				\$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				\$ 0,00

2.13	DE ,6*,6	UN	2,00	\$ 223.037,00	\$ 446.074,00
2.14	CÁMARAS DE INSPECCIÓN	UN	1,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
					\$ 0,00
III	ELEMENTOS DE CONCRETO				\$ 0,00
3.01	TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA CCTO 3000 PSI	M3	77,80	\$ 545.000,00	\$ 42.401.000,00
3.02	ACERO DE REFUERZO 60000PSI	KG	6.029,00	\$ 2.400,00	\$ 14.469.600,00
					\$ 0,00
IV	ACUEDUCTO				\$ 0,00
	EXCAVACIONES				\$ 0,00
4.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN CON RETIRO	M3	174,75	\$ 24.538,00	\$ 4.288.015,50
4.02	RECEBO COMPACTADO	M3	8,74	\$ 23.080,00	\$ 201.719,20
4.04	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	166,01	\$ 23.080,00	\$ 3.831.510,80
					\$ 0,00
	TUBERIAS				\$ 0,00
4.05	TUBERIA PVC P'RDE 21 4"	ML	370,50	\$ 52.900,00	\$ 19.599.450,00
4.06	ACCESORIOS PVC P 4"	UN	76,00	\$ 42.000,00	\$ 3.192.000,00
4.09	TUBERIA PVC P'RDE 21 1 1/2"	ML	18,50	\$ 16.742,00	\$ 309.727,00
4.10	ACCESORIOS PVC P 1 1/2"	UN	5,00	\$ 8.800,00	\$ 44.000,00
4.11	TUBERIA HG 4"	ML	13,50	\$ 98.914,00	\$ 1.335.339,00
4.12	ACCESORIOS HG 4"	UN	22,00	\$ 68.000,00	\$ 1.496.000,00
					\$ 0,00
	VÁLVULAS Y ACCESORIOS				\$ 0,00
4.13	REGISTRO 4" RED WHITE	UN	1,00	\$ 830.000,00	\$ 830.000,00
4.14	REGISTRO 1 1/2" RED WHITE	UN	1,00	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00
4.15	CHEQUE 4" RW	UN	4,00	\$ 750.000,00	\$ 3.000.000,00
4.17	FLOTADOR DE 4" HELBERT	UN	1,00	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
4.18	UNIÓN FLANCHE 4" HF	UN	7,00	\$ 75.000,00	\$ 525.000,00
4.19	UNIÓN FLEXIBLE 4" ACERO	UN	3,00	\$ 85.000,00	\$ 255.000,00
4.20	EQUIPO DE BOMBEO	UN	1,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
4.21	CASETA DE BOMBEO (VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	GB	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
4.22	PLANTA DE EMERGENCIA 60KVA (VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	GB	1,00	#####	\$ 55.000.000,00
4.23	CASETA PLANTA (VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	GB	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
V	REDES ELECTRICAS EXTERIORES				
5.1.0	DUCTERIA				
	DUCTERIA ENTERRADA P.V.C. NOTA: (Queda incluida la ducteria para alimentar a las tomas edificios proyectados que no forman parte de esta etapa) Según Norma CS 205 a CS 273 de CODENSA				
5.1.1	1 Ø 1 1/2"	ML	360,00	\$ 12.500,00	\$ 4.500.000,00
5.1.2	2 Ø 1 1/2"	ML	120,00	\$ 25.000,00	\$ 3.000.000,00
5.1.3	3 Ø 1 1/2"	ML	170,00	\$ 37.500,00	\$ 6.375.000,00
5.1.4	4 Ø 1 1/2"	ML	60,00	\$ 50.000,00	\$ 3.000.000,00
5.1.7	2 Ø 2"	ML	105,00	\$ 38.000,00	\$ 3.990.000,00
5.1.8	2 Ø 2" + 3 Ø 1 1/2"	ML	10,00	\$ 75.500,00	\$ 755.000,00
5.1.9	2 Ø 3"	ML	72,00	\$ 49.000,00	\$ 3.528.000,00
5.1.10	2 Ø 3" + 1 Ø 1 1/2"	ML	50,00	\$ 61.500,00	\$ 3.075.000,00

					\$ 0,00
5.2.0	CAMARAS DE INSPECCION				\$ 0,00
5.2.1	Doble según CS 276 de CODENSA.	U	1,00	\$ 1.695.000,00	\$ 1.695.000,00
5.2.2	Cuadrada de 60 x 60 cm. según CS 274 y/o AP 274 de CODENSA.	U	7,00	\$ 430.000,00	\$ 3.010.000,00
5.2.3	Cuadrada de 30 x 30 cm. según AP 280 de CODENSA.	U	12,00	\$ 258.000,00	\$ 3.096.000,00
5.3.0	POSTES DE CONCRETO				
	(Según LA 805 de CODENSA).				
5.3.1	Postes de concreto de 10 mt. Tipo línea (510 kg.)	U	27,00	\$ 420.000,00	\$ 11.340.000,00
5.3.2	Postes de concreto de 12 mt. tipo línea (510 kg.)	U	1,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
5.3.3	Postes de concreto de 12 mt. Tipo extrarreforzado (1050 kg.)	U	1,00	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
5.4.0	CABLES DE BAJA TENSION AEREA CUADRUPLEX DE ALUMINIO AISLADO TIPO XLPE 600 VOLT. (Aluminio AAC aislado fases y aluminio ACSR ó AAAC para el neutro según ET 115 y LA 715 de CODENSA).				
5.4.1	3 #4 (Según Norma CODENSA en proceso de aprobación).	ML	640,00	\$ 35.000,00	\$ 22.400.000,00
5.4.2	2 #4 (Según Norma CODENSA en proceso de aprobación).	ML	266,00	\$ 23.000,00	\$ 6.118.000,00
5.5.0	CABLES DE MEDIA TENSION AEREA (Aluminio AAAC según LA 710 de CODENSA).				
5.5.1	3 #1	ML	20,00	\$ 65.000,00	\$ 1.300.000,00
5.6	CABLES DE BAJA TENSION SUBTERRANEA (Cobre THW) NOTA: Solo se cableara la alimentación a los tableros que se desarrollan en esta primera etapa.				
5.6.2	3 x 3/0 + 1/0 (2 bajantes, cada una de 12 mt.)	ML	24,00	\$ 84.000,00	\$ 2.016.000,00
5.6.3	3 #4 + 1 #6 + 8T	ML	463,00	\$ 45.500,00	\$ 21.066.500,00
5.6.4	3 #6 + 1 #8 + 10 T	ML	372,00	\$ 38.500,00	\$ 14.322.000,00
5.7.0	LUMINARIAS				
	Con balasto eléctrico multivoltaje 208 Volt., incluye bombillo acorde con la luminaria especificada; incluyendo fotocontrol (receptáculo y fotocelda de 1000 W, 1800 VA 205/285 V tipo NC).				
5.7.1.1	De 70 W	UN	28,00	\$ 120.000,00	\$ 3.360.000,00
5.8.0	PUESTA A TIERRA				
5.8.1	Puesta a tierra del tablero genera 1varilla C.W. de 5/8" x 8 con conector según (LA 746 CODENSA) incluyendo preparación de tierra, interconexión entre si.	UN	2,00	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
5.9	TRANSFORMADORES				
	Refrigerados en aceite; voltaje primario 11.400 Volt.; Voltaje secundario 208/120 Volt. Conexión DY-5 Taps 1 x +2,5% y 3 x -2,5%				
5.9.2	Potencia 112,5 KVA	UN	1,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00
5.10.0	PROTECCIONES				

5.10.1	Cortacircuitos de 15 kV según (LA 835 de CODENSA), con hilos fusibles según (LA 747 de la E.E.B.).	UN	3,00	\$ 80.000,00	\$ 240.000,00
5.10.2	Pararrayos de ZnO-9,6 kV, 10 KA según (LA 810 de CODENSA).	UN	3,00	\$ 158.000,00	\$ 474.000,00
5.10.3	Soporte o bases portafusibles con elementos de fijación incluyendo los correspondiente fusibles. (Juego de tres).	UN	1,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
5.10.4	Tipo NH 2 de 250 Amp.	Jg.		\$ 60.000,00	\$ 0,00
5.10.5	Tipo NH 2 de 400 Amp.	Jg.	1,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
5.11.0	HERRAJES Y CRUCETAS				
5.11.2	Bajante de red aérea a subterránea en un tubo galvanizado de Ø2" x 6 mt. incluyendo capacete y zunchada al poste.	UN	1,00	\$ 117.046,00	\$ 117.046,00
5.11.4	Percha galvanizada de 3 puestos con argolla para brazo de Ø 3/4" según (LA 816 de CODENSA), incluyendo 5 aisladores tipo carrete (Ansi 53-3) y elementos de fijación).	UN	20,00	\$ 38.800,00	\$ 776.000,00
5.11.5	Percha galvanizada de dos puestos con argolla de brazo de Ø 3/4" según (LA 816 de CODENSA); incluyendo dos aisladores tipo carrete (Ansi 53-3) y elementos de fijación.	UN	8,00	\$ 38.800,00	\$ 310.400,00
5.11.6	Cruceta de madera inmunizada doble con 6 aisladores de suspensión de 6" (ANSI 52-1) y elementos de fijación y soporte (según LA 211 de CODENSA).	UN	1,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
5.11.7	Cruceta de madera inmunizada doble con 6 aisladores de suspensión de 6" (ANSI 52-1) tres (3) aisladores de espigo de 15 kV (Ansi 55-5) y elementos de fijación y soporte.	UN	1,00	\$ 98.000,00	\$ 98.000,00
5.11.8	Abrazadera para montaje de transformador (juego de 2).	UN		\$ 30.000,00	\$ 0,00
5.11.9	Viga de madera inmunizada de 2,5 mt. (2 unidades según LA 721 de CODENSA) con sus accesorios de fijación para cama de transformador.	UN	1,00	\$ 36.000,00	\$ 36.000,00
5.11.10	Cercos de madera inmunizada de 2,2 mt. (2 unidades según LA 722 de CODENSA) con sus accesorios de fijación para protección del transformador.	UN	1,00	\$ 36.000,00	\$ 36.000,00
5.11.11	Cruceta de madera inmunizada de 1,0 mt. para soportes portafusibles y fusibles de baja tensión de los transformadores, según LA 725, incluyendo elementos de fijación y soporte.	UN	1,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
5.11.12	Estribos para baja tensión con conector de compresión, según (LA 827) con aro de cobre No. 4, según (LA 741 de CODENSA).	UN	28,00	\$ 80.000,00	\$ 2.240.000,00

5.11.13	Estribos de media tensión para derivación de transformadores según LA 740 de CODENSA.	UN	3,00	\$ 80.000,00	\$ 240.000,00
5.11.14	Grapas para operar en caliente media tensión según LA 752 de CODENSA.	UN	3,00	\$ 20.000,00	\$ 60.000,00
5.12.0	TABLEROS GENERALES				
	Gabinete metálico construido en lámina Cold Rolled calibre No.16 (mínimo); refuerzos estructurales en perfil; con tratamiento superficial para protegerlo de la oxidación y lograr mayor adherencia de la pintura (mediante proceso de bonderizado y fosfatado); con acabado final color gris claro y compuesto de los siguientes elementos: Barraje en cobre rojo electrolítico montado sobre aisladores de resina; de tres (3) barras para las fases y una barra para el neutro y una barra para la tierra; tornillería zincada con tuerca, guasa de presión y arandela; de longitud suficiente para efectuar las derivaciones trifásicas que indica el diagrama unifilar. Todas las conexiones entre barraje y automáticos se realizarán en platina de cobre dimensionados de tal forma que no se utilice una densidad de corriente mayor de 2 Amp. por mm ² la relación será calculada respecto a la capacidad nominal del interruptor automático. (Los interruptores automáticos tendrán un lcc. mínimos). Aún los espacios de reserva indicados deberán quedar previstos con pase en platina de cobre de 100 mm ² de sección. Alumbrado interior del gabinete según diagrama unifilar.				
5.12.1	Tablero General Transformador 1				
	Un (1) interruptor totalizador de 3x350 Amp. (lcc. Mínimo 10.000 Amp.) Bornes de entrada para cables según indica el diagrama unifilar. Barraje Fase Neutro Tierra 40x15 30x5 20x15 Interruptores automáticos (lcc. mínimo 10.000 Amp.), así: Uno (1) de 2 x 40 Amp. Siete (7) de 3 x 60 Amp. Uno (1) de 3 x 70 Amp. Uno (1) de 3 x 150 Amp.				
	Dos (2) espacios de reserva en los barrajes.	UN	1,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
VI	VIA VEHICULAR				\$ 0,00
6.01	CORTE	M3	120,00	\$ 11.600,00	\$ 1.392.000,00
6.03	LLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	72,00	\$ 23.080,00	\$ 1.661.760,00
6.04	SUBBASE GRANULAR SBG-1 E= ,30MTS	M3	72,00	\$ 48.000,00	\$ 3.456.000,00
					\$ 0,00
VIII	CERRAMIENTO				\$ 0,00
8.01	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA REC EN PVC, POSTE DE 8*8 CM EN POLIPROPILENO	ML	1.448,70	\$ 109.640,00	\$ 158.835.468,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 482.389.680,00
	ADMINISTRACIÓN 11,00%				\$ 53.062.865,00
	IMPREVISTOS 2,00%				\$ 9.647.794,00
	UTILIDAD 5,00%				\$ 24.119.484,00
	IVA/ UTILIDAD 16,00%				\$ 3.859.117,00
	TOTAL OBRAS DE URBANISMO PRIMERA ETAPA				\$ 573.078.940,00

CONCEPTO	VALOR
TOTAL NUCLEO SANITARIO TIPO H	\$ 313.810.646,00
TOTAL RANCHO DE TROPA ETAPA 1	\$ 523.467.643,00
TOTAL OBRAS DE URBANISMO PRIMERA ETAPA	\$ 573.078.940,00
TOTAL DE LA OFERTA	\$ 1.410.357.229,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DE CIEN (100) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN DE OBRA.

LUGAR DE ENTREGA : CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO (CENAE) EN TOLEMAIDA CUNDINAMARCA.

FORMA DE PAGO: EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONCEDERÁ UN ANTICIPO HASTA DEL 30%, SOBRE EL TOTAL DE LO ADJUDICADO SI ASÍ LO SOLICITA EL OFERENTE Y EL SALDO POR CORTES PARCIALES DE OBRA.
ANTICIPO: EL MANEJO DE ESTOS RECURSOS SE HARÁ EN CUENTA SEPARADA A NOMBRE DEL CONTRATISTA Y DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO. TODOS LOS GASTOS SERÁN AVALADOS Y SUPERVISADOS POR LA INTERVENTORÍA.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C A LOS

Coronel MARIA STELLA CALDERÓN CORZO

Directora General